

CARLOS MEDINA PLASCENCIA

II Informe de Gobierno

CARLOS MEDINA PLASCENCIA



PARTICIPEMOS MAS PARA SER Y ESTAR MEJOR

52.07244

913

993

.I

352.07244

5913

1993

v.1

5

n--5671



BIBLIOTECA



II Informe de Gobierno

CARLOS MEDINA PLASCENCIA

PARTICIPEMOS MAS PARA SER Y ESTAR MEJOR



Indice

I	Nuestra Misión	
II	Mística de Trabajo	
III	Prioridades de Gobierno 1993	
IV	Presentación	
<u>V</u>	<u>Desarrollo Político</u>	3
V.1	Reforma Política	9
V.2	Fortalecimiento Municipal	17
<u>VI</u>	<u>Desarrollo Económico</u>	27
VI.1	Desarrollo Agropecuario	28
VI.2	Desarrollo Industrial	31
VI.3	Relaciones Laborales	34
VI.4	Apoyo a la Minería	34
VI.5	Desarrollo Turístico	36
VI.6	Fomento al Comercio	36
<u>VII</u>	<u>Desarrollo Social</u>	41
VII.1	Administración Pública	45
VII.2	Fomento a la Vivienda	55
VII.3	Desarrollo Rural	63
VII.4	Desarrollo Integral de la Familia	69
VII.5	Salud y Asistencia Social	73
VII.6	Desarrollo Hidráulico	85
VII.7	Obra Pública	93
VII.8	Seguridad Pública y Procuración de Justicia	101
VII.9	Educación, Cultura y Recreación	111

Nuestra Misión

Trabajar permanentemente por el bienestar de las familias guanajuatenses y por el desarrollo integral y armónico de Guanajuato y sus habitantes, a través de la prestación de servicios públicos de calidad, del fomento al desarrollo social y municipal y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad guanajuatense.

Mística de trabajo

- El hombre, los guanajuatenses
 - El trabajo
 - La participación solidaria
 - La justicia
 - La democracia
 - La honestidad
 - La eficiencia
 - La calidad
 - El espíritu de servicio
 - El bienestar de la sociedad
-

Prioridades de Gobierno 1993

*Reforma Electoral

*Fortalecimiento de los Servicios Públicos

-Agua

-Educación

-Salud

-Vivienda

-Seguridad Pública y Procuración de Justicia

*Fortalecimiento Municipal

*Participación Ciudadana

*Eficiencia y Simplificación Administrativa

*Descentralización

Presentación

Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Ciudadanos guanajuatenses.

Informo a esta Representación, y al Pueblo de Guanajuato, de la situación que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 78 de la Constitución de nuestra entidad.

Este documento sólo da a conocer los lineamiento generales que fundamentan nuestra labor y, en forma muy sintética, los programas y los principales logros que de ellos se han desprendido. Asimismo ponemos a su disposición los anexos en los que se amplía y detalla la información.





DESARROLLO POLÍTICO

El reto de conformar un Gobierno Interino lo hemos asumido con plena responsabilidad.

Abrazamos la obligación de crear condiciones y mantener la paz social para la realización de las elecciones extraordinarias que lleven a la designación de un nuevo titular del Ejecutivo.

Hemos encarado, además, el reto de establecer un parteaguas en el ser y en el quehacer gubernamental, y propiciar con ello nuevos y mejores estadios en el desarrollo político y social de nuestro Guanajuato.

Así, nos hemos propuesto ser un Gobierno profesional, honesto, eficiente y participativo, cuya vocación de servicio se orienta con principal énfasis al fomento y la coordinación de la participación y esfuerzos de la sociedad, y a la promoción del orden social y del respeto a los derechos y dignidad del ser humano que hay en cada guanajuatense.

Bajo este concepto de Gobierno planteamos una nueva y más vigorosa relación entre autoridades y sociedad, y concebimos la acción de gobernar como resultado de la participación ciudadana y de la acción solidaria y subsidiaria de sus autoridades.

De esta manera, como un solo equipo, la sociedad se autoconduce en la búsqueda del bien común y de los más altos ideales.

En esta perspectiva, el guanajuatense ya no es simple receptor de servicios, espectador de acciones gubernamentales o ejecutor de sus decisiones, sino que se convierte en el principal actor político que, alzándose por encima de su circunstancia, marca día a día el rumbo que ha de seguir nuestra comunidad.



Por ello, el **desarrollo político** que impulsamos, propugna por una redistribución en los pesos específicos y la interrelación de los diversos actores sociales que coadyuven a sustentar un desarrollo más integral, dinámico y permanente.

En este marco, destacan, por su trascendencia, el sano equilibrio y la autonomía real de los **Poderes del Gobierno** del Estado, así como el redimensionamiento del papel del **Municipio**, el fortalecimiento de su autonomía, y la promoción de su desarrollo.

Nuestra propuesta es, pues, la búsqueda del **Humanismo Trascendente** por la vía de la **Democracia Participativa**, es decir proponemos que haya tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario, con el único afán de propiciar el perfeccionamiento del **hombre**.

El humanismo que nosotros planteamos concibe al hombre como un ser con necesidades espirituales y materiales que deben ser atendidas en los diferentes ámbitos de su desarrollo.

Instrumento primordial e insustituible para la acción de gobierno y la búsqueda del bien general, la **Política** está encaminada a desarrollar la participación y el compromiso ciudadano en el quehacer social, de tal manera que se manifieste en la organización y en actos concretos de beneficio de la comunidad. Es por lo anterior que hablamos de que nuestra propuesta es el **Humanismo Político**.

Sin embargo, para que aspiremos a un **Desarrollo Social** armónico, se requiere impulsar la **Vertebración Social**, es decir, la organización ciudadana, de tal manera que ésta permita un mayor grado de autosuficiencia y capacidad de autogestión.

De igual forma estamos convencidos de que el desarrollo material del hombre sólo se consigue mediante un modelo de **Humanismo Económico** que promueva una *Economía de Mercado con Orientación Social*, y rechace los



excesos liberales o neoliberales, pero que también supere las limitaciones y pobreza de algunos humanismos de corte materialista.

Para ello, proponemos agregar una profunda dimensión ética a la economía y sus leyes del mercado, de tal manera que la economía esté al servicio del hombre y del bien común. Los bienes materiales deben servir para el perfeccionamiento de la naturaleza humana. De esta manera el desarrollo económico y material también tiene una visión trascendente.

Para que la sociedad y sus miembros sean ricos en principios y valores morales que les confieran una elevada calidad humana, es indispensable contar con sólidos procesos educativos que garanticen, además de los conocimientos técnicos y científicos, la transmisión y promoción de dichos valores, en el marco de una educación integral. Esta es nuestra convicción.

Por esa razón trabajamos para que la *familia y la escuela*, que son las dos instituciones donde el ser humano toma los elementos básicos para su formación, sean sanas y fuertes.

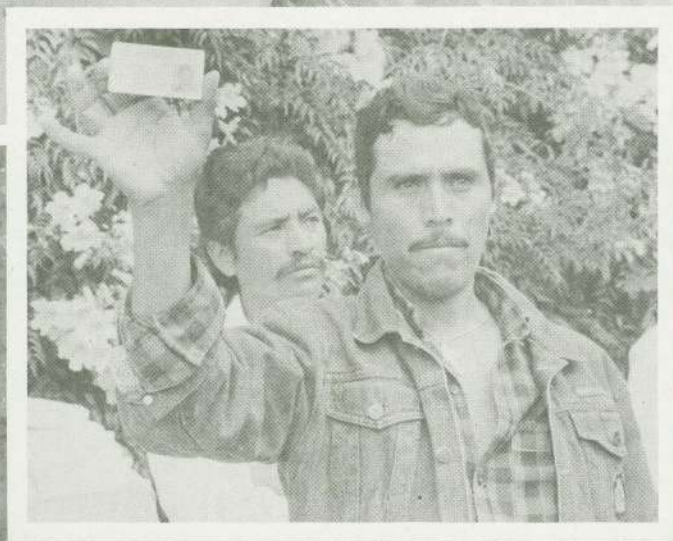
Familias unidas en el amor y el respeto, serán ambientes adecuados para el desarrollo de cada uno de sus miembros.

La labor fundamental de subsidiariedad que desempeña la escuela en la formación integral de los niños y de los jóvenes, demanda que en ella confluyan padres de familia y maestros, de tal manera que en forma coordinada con las autoridades, se definan no sólo estrategias y mecanismos, sino el rumbo mismo de la educación.

El desarrollo que surge en las comunidades como producto del crecimiento y la superación que logran los individuos que las conforman, en buena medida se dará como producto de los avances que se consigan en materia de política, economía y desarrollo de las virtudes y valores humanos mediante la educación y el desarrollo de nuestra cultura.







Reforma Política



REFORMA POLÍTICA

Guanajuato demanda que se satisfaga plenamente su profunda aspiración democrática.

Desde la toma de posesión del actual Gobierno de Guanajuato, los distintos componentes de la sociedad hicieron sentir, por los canales de que disponen, la necesidad de que los comicios electorales resulten competitivos, imparciales e inobjectables, de tal manera que nada ni nadie altere su decisión y los ciudadanos elijan con libertad y responsabilidad a sus representantes y autoridades.

Los responsables de los poderes Ejecutivo y Legislativo coincidimos en que, para alcanzar esa finalidad, es indispensable contar con un padrón electoral confiable, un marco jurídico que resulte de las propuestas tanto de organizaciones políticas como de ciudadanos, así como contar con una nueva credencial.

De igual forma coincidimos en la necesidad de generar una nueva cultura de participación y un mayor nivel de educación cívico-política.

Al tomar en cuenta los signos más evidentes del sentir de nuestros conciudadanos, durante el mes de agosto de 1992 decidimos unir nuestros esfuerzos, y como primera medida, establecimos las bases del modelo al que creemos deben orientarse las elecciones para la futura renovación de las diferentes autoridades y representantes populares.

Como resultado de esa visión conjunta, convocamos a los representantes de las fuerzas políticas y de organismos de la sociedad civil, y el 14 de noviembre de 1992 suscribimos el "Acuerdo de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para el Mejoramiento del Marco Jurídico, Político y Administrativo en Materia Electoral".



En ese marco de concertación y como consecuencia del Acuerdo, se emitió el Decreto Gubernativo número 38, por virtud del cual fue creada la Comisión Coordinadora para la Reforma Política del Estado de Guanajuato.

Este organismo es una entidad administrativa de asesoría y apoyo, con facultades de recomendación por lo que hace a instancias previamente establecidas, y de duración limitada en cuanto a su objeto, el cual consiste en la realización y procuración de las acciones sustantivas que deben mediar para la celebración de los procesos electorales conforme a las características señaladas por el modelo.

Para esos efectos, la Comisión es presidida de manera colegiada por el Gobernador del Estado y por el Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; su estructura cuenta con una Coordinación General y con cuatro Coordinaciones Técnicas que desarrollan los siguientes programas:

- a) De reforma a la legislación político-electoral.
- b) De revisión al padrón y fotocredencialización.
- c) De profesionalización del servicio electoral.
- d) De capacitación, educación cívica, comunicación con la ciudadanía y de impulso a su participación.

Para que los partidos y la sociedad civil sean actores principales en este proceso, lo apoyen y vigilen, se les convocó a participar en un Consejo integrado por el Secretario de Gobierno, un representante de cada partido y tres ciudadanos guanajuatenses de reconocido prestigio y honestidad.



COORDINACIÓN DE LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL

Esta área ha programado realizar una extensa consulta ciudadana respecto a los contenidos de la legislación en la materia, mediante foros que tendrán verificativo en próximas fechas; la instalación de un servicio de lada 800; así como un comunicado por servicio postal y porte pagado, con un cuestionario dirigido a los ciudadanos que integran el padrón electoral.

También se tiene previsto la realización de un congreso internacional de derecho electoral, en la capital del Estado, con el copatrocinio de la Universidad de Guanajuato, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio de México, así como la participación de destacados especialistas.

COORDINACIÓN DE REVISIÓN AL PADRÓN Y FOTOCREDENCIALIZACIÓN

En este rubro de la actividad, se ha programado realizar una revisión al padrón en tres vertientes, a saber:

- * Revisión informática del padrón, mediante el establecimiento de un centro de cómputo, con equipo compatible con el que el IFE tiene instalado en su centro regional de Querétaro.
- * Verificación en gabinete.
- * Verificación en campo.

Para los dos últimos puntos se tiene prevista una verificación con una cobertura de más del 50 por ciento del padrón.

El Programa de Fotocredencialización en Guanajuato inició a partir del 10 de junio de este año. Para garantizar su óptimo desarrollo, el IFE ha instalado



360 módulos en todo el Estado. De éstos, 158 son urbanos y 202 rurales. El universo de ciudadanos a fotocredencializar es de alrededor de dos millones de personas, distribuidos en 3 mil secciones electorales. Esto da una idea del enorme reto al que se enfrenta esta instancia electoral, a la que la Administración Estatal ha facilitado todos los apoyos a su alcance.

El creciente nivel cívico de los guanajuatenses está quedando patente en el elevado índice de participación en el proceso de fotocredencialización, que a la fecha es superior a la media nacional. Debemos, sin embargo, hacer un esfuerzo adicional que nos permita alcanzar las metas propuestas.

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL

Las acciones principales que tiene programadas esta coordinación consisten en la determinación de las necesidades de personal profesional en el ámbito electoral de la entidad, diseño de perfiles correspondientes, elaboración de un proyecto de estatuto profesional y del anteproyecto de ley para reglamentar localmente la profesionalización de dicho servicio. Asimismo, se pretende convocar a los interesados a ingresar al servicio electoral y proveer su capacitación.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DE IMPULSO A SU PARTICIPACIÓN

Esta Coordinación, previo diagnóstico, tiene contempladas acciones en las que se ensayarán medios alternos a los tradicionalmente usados, con el objetivo de motivar la participación activa de la sociedad tanto en procesos electorales como en las diversas tareas políticas que se desarrollen en el Estado.

Estamos convencidos de que la Reforma Política que hemos emprendido nos da la posibilidad de mejorar el estado de derecho mediante la institucionalización de fórmulas de concertación.



Estimamos que puede contribuir a fortalecer el equilibrio entre los poderes constituidos, a robustecer el diálogo civilizado entre las distintas fuerzas que interactúan políticamente en nuestra entidad, y a mantener la gobernabilidad, porque propicia una participación amplia y respetuosa de todos los actores sociales sin distinción.

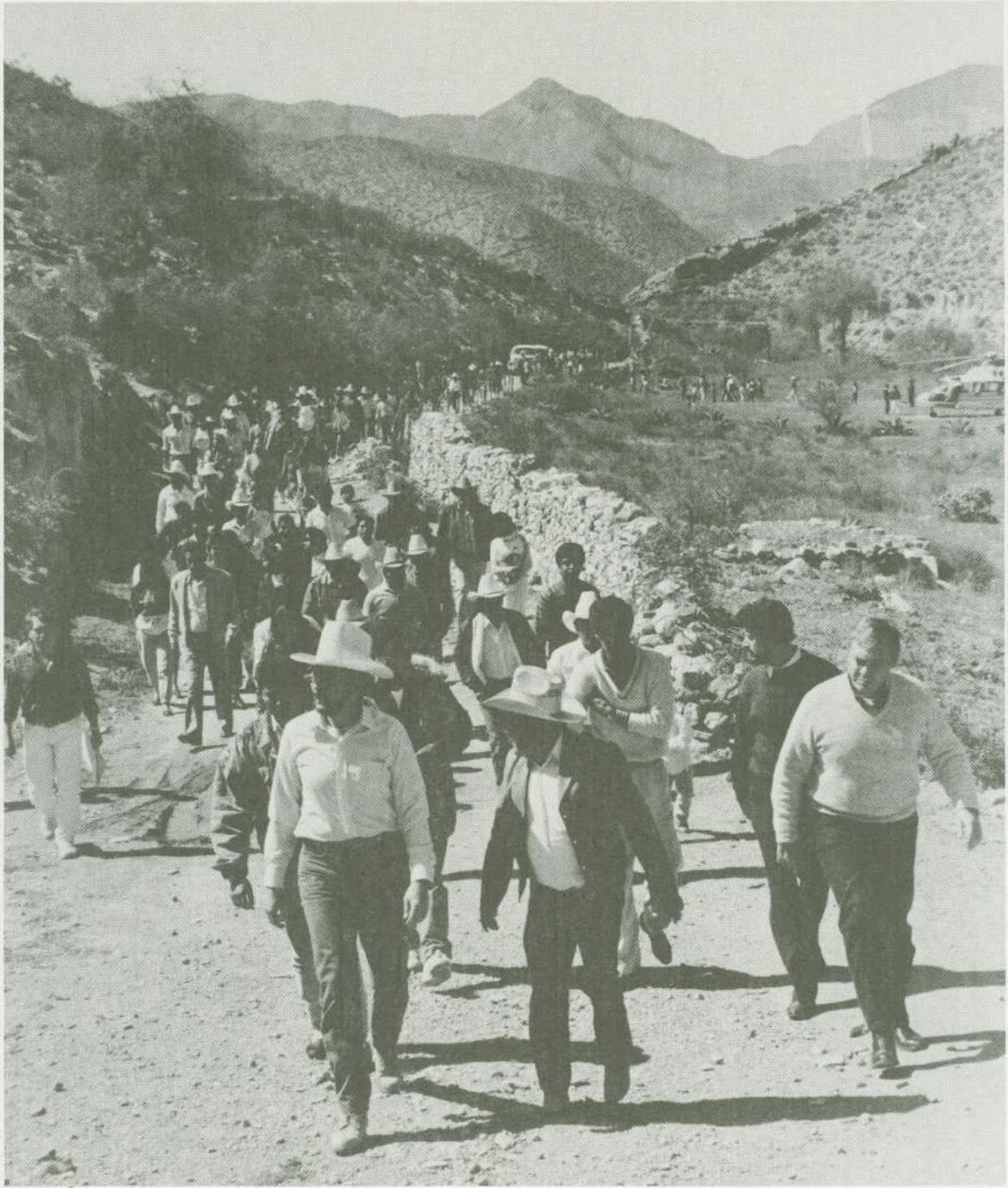
Creemos que este proyecto responde a la necesidad política del estado de Guanajuato y puede ser, además, una experiencia útil para otras entidades federativas.

Avanzamos en el desarrollo político de nuestro Estado con el cambio de actitud y la decidida participación de los guanajuatenses en los programas y acciones de gobierno y con el fortalecimiento a los municipios.

El desarrollo político de nuestro Estado sólo podremos alcanzarlo si todos actuamos con voluntad política. El reto es de todos y nadie puede evadir su responsabilidad.







Fortalecimiento Municipal



FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La fuerza de la participación activa de la sociedad en las tareas de gobierno impulsa a esta Administración. Por lo que a nosotros compete, reafirmamos nuestra vocación municipalista promoviendo en todos los órdenes una nueva relación respetuosa con los ayuntamientos, reconociendo su importancia y autonomía, precepto constitucional que pueblo y gobierno estamos convirtiendo en realidad palpable.

Nos esforzamos por traducir las aspiraciones sociales en acciones y resultados concretos, apoyados en una participación ciudadana cada vez más profunda y bajo los principios de subsidiariedad y solidaridad. Esto nos permite que avancemos en el cumplimiento de la divisa de que haya tanto municipio como sea posible, y sólo tanto gobierno estatal como sea necesario.

Estamos convencidos de que para que haya municipios fuertes se requiere de comunidades municipales en las que sus habitantes se organicen y, a través de ello, sean capaces de generar el desarrollo de su comunidad. Así, la verdadera fortaleza de nuestros municipios, de nuestro estado y del país, está en sus hombres y en su compromiso a Participar más para Ser y Estar Mejor.

En este sentido, el Gobierno del Estado ha reestructurado y fortalecido al Centro Estatal de Estudios Municipales para que, con pleno respeto a la autonomía municipal y a las autoridades locales, se coadyuve en el desarrollo de los municipios y en la vertebración de la sociedad.

Por otra parte, en las comunidades rurales del Estado, mediante Desarrollo Rural de Guanajuato A.C. , se han obtenido importantes logros en el fortalecimiento municipal a través de la promoción de la iniciativa individual y comunitaria, que se manifiesta en acciones concretas y en la fundación de diversas agrupaciones sociales y de los mismos Consejos Rurales Municipales que colaboran con los ayuntamientos.



Entendemos que la autonomía del municipio se fortalece en la medida que las decisiones de interés municipal se toman, esencialmente, por los propios ayuntamientos involucrando para ello a la sociedad. Por esto nos propusimos apoyar en forma permanente el desarrollo de las capacidades operativas y administrativas de los municipios, así como respaldar la actualización de su marco jurídico y el desarrollo de su infraestructura humana y material.

Para lograr estos objetivos llevamos a cabo, en coordinación con los propios ayuntamientos, las siguientes acciones:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

Para establecer precedentes de transparencia y equidad en la asignación de recursos federales y estatales de obra pública en favor de los municipios, se involucró a los presidentes municipales para definir los criterios bajo los cuales se hizo la asignación de recursos para 1993.

Dichos criterios son: número de habitantes, grado de cobertura de las necesidades básicas de la población, número de comunidades dentro del territorio municipal y grado de captación de recursos vía impuestos.

Gracias a estos cambios, logramos una distribución más justa. Así, los municipios menos desarrollados recibieron en 1993 recursos para obra pública con incrementos que van desde el 50 a más del 400 por ciento, respecto a los de 1992.

PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA 1993

Históricamente la obra pública que se realizaba en los municipios de Guanajuato, con dinero estatal y federal, era proyectada sin considerar la opinión de los ayuntamientos, mucho menos de la comunidad.



Reafirmamos que la obra pública, en esta Administración, no está orientada al logro de reconocimientos, sino a la satisfacción de las necesidades sociales más sentidas.

Por ello, este gobierno inició en septiembre de 1992 un proceso con el que, a partir del presente año, cada uno de los ayuntamientos detectaron sus necesidades, las priorizaron, y definieron el programa de obra pública a ejecutar en su municipio. A través de este proceso los ciudadanos pueden ahora participar en las decisiones con sus autoridades y la obra pública, así, responde más a las expectativas de la comunidad.

EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 1993

Iniciamos la descentralización de la ejecución de obra pública, que antes tenía la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Este cambio es producto de una convicción, pues al realizar las obras los propios municipios, los recursos se ven multiplicados y mejor vigilados por los mismos beneficiados.

Como paso previo para transferir esta responsabilidad a los municipios, fueron evaluadas sus posibilidades reales de ejecución, a través de estudios realizados en conjunto con las administraciones municipales.

Con el Convenio Unico de Desarrollo Municipal, el Estado transfiere este año el programa de ejecución de obra a los 45 ayuntamientos que manifestaron interés en asumir total o parcialmente esta importante tarea.

MANEJO DEL IMPUESTO PREDIAL

Con el fin de fortalecer las finanzas de los municipios y propiciar la auto administración de sus recursos, continuamos con el programa de entrega de los sistemas de impuesto predial a los ayuntamientos de Acámbaro, San Miguel Allende, Cortazar, Dolores Hidalgo, Jaral del Progreso, Salvatierra, Silao, San Luis de la Paz y Valle de Santiago.



Bajo la presente Administración, a la fecha hemos logrado que 15 presidencias municipales recauden y administren su impuesto predial.

Este proceso ha presentado fuertes retos, pero el empeño de los ayuntamientos para superar obstáculos permite esperar que en el futuro inmediato la mayoría de las administraciones habrán asumido plenamente esta tarea. Municipios fuertes para un Estado fuerte, esa es la estrategia de nuestro desarrollo.

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Guanajuato participa en el Programa “100 ciudades”, implementado por la Secretaría de Desarrollo Social que comprende, entre otros, el apoyo a los gobiernos locales en la ejecución de acciones de modernización catastral, con el objetivo de fortalecer, en el corto plazo, los ingresos tributarios de los municipios. Los ingresos propios tienen un significado adicional de autonomía financiera, que es una base de libertad y autodeterminación.

Originalmente, la propuesta de la Federación incluía sólo a ocho municipios de Guanajuato. Este gobierno gestionó, con éxito, que el número de ciudades beneficiadas se eleve a 23.

En cuanto al financiamiento de este programa, el 50 por ciento provendrá de recursos fiscales federales y el resto se obtendrá a través de un crédito de Banobras.

PLANES DIRECTORES

Una buena planeación urbana es garantía de un desarrollo equilibrado entre sus habitantes y su medio ambiente.

Ante el crecimiento desordenado de los centros urbanos, y a solicitud de los ayuntamientos, este gobierno analizó los planes directores de 25 municipios.



En base a los resultados obtenidos, conjuntamente se decidió actualizar dichos planes a fin de contar con una base sólida para determinar los diferentes usos del suelo y sus distintas etapas de crecimiento. En todos los casos se buscó integrar, además de los estudios técnicos, las opiniones de autoridades, organismos intermedios y sociedad.

Para apoyar tales estudios de planeación en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Estado canalizó 2.3 millones de nuevos pesos. El objetivo es actualizar este año los 46 planes directores.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En nuestro Estado buena parte de los municipios carecían de la reglamentación elemental o, si la tenían, no era aplicada por diversas circunstancias, lo cual obstaculizaba la adecuada relación entre autoridades y ciudadanos.

Con el apoyo del Centro Estatal de Estudios Municipales, a la fecha se han compilado 215 reglamentos y se asesoró en la elaboración de 138, de los cuales 38 ya fueron publicados en el Diario Oficial. Vale la pena señalar que ahora a cada ayuntamiento se le hace llegar con regularidad ejemplares del Diario Oficial, documento de información al que antes tenían acceso con muchas dificultades.

También se impartieron a los ayuntamientos seminarios sobre el marco jurídico municipal, en colaboración con la Secretaría de Gobierno.

CONTROL DE ALCOHOLES

Durante muchos años los municipios han demandado ser partícipes de las facultades de inspección y sanción en materia de alcoholes para lograr una mejor fiscalización a establecimientos que producen, almacenan, distribuyen y venden bebidas alcohólicas.



Buscando dar respuesta a esta demanda, se propusieron convenios a las autoridades de 12 municipios para conferirles esta responsabilidad en la inspección y sanción. A la fecha nueve municipios han suscrito estos convenios.

GESTIÓN AMBIENTAL

Empeñados en que sean los municipios los principales actores en el cuidado de nuestro medio ambiente, se ha buscado que cada uno de los ayuntamientos ejercite las facultades conferidas por la Ley de Ecología para el Estado de Guanajuato, en materia de control y preservación de su entorno natural.

Con este fin se promovió la creación de Sistemas Municipales de Gestión Ambiental, constituidos en tres puntos de acción: normativo, operativo y consejal. Para tal efecto, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Centro Estatal de Estudios Municipales ofrecieron capacitación en materia de diagnóstico, normatividad ambiental y metodología de aplicaciones.

A la fecha se han instituido 38 regidurías ecológicas, 22 direcciones municipales de ecología y 12 consejos ecológicos.

Con la creación de estos sistemas, los ayuntamientos se encargaron de otorgar licencias, elaborar reglamentos y aplicar multas o sanciones, quedando en posibilidad de ejercer una verdadera preservación de la ecología municipal.

ATENCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Una de las formas con las que hemos venido fortaleciendo y reconociendo la importancia de los municipios, son las reuniones mensuales de los alcaldes con el Gobernador y su Gabinete. Comunicación constante, directa y eficaz que antes no existía, donde ahora los presidentes municipales y funcionarios de los ayuntamientos se entrevistan con los responsables de las dependencias estatales para tratar asuntos comunes y de gestión.



También hemos realizado, en los propios municipios, reuniones de trabajo con los ayuntamientos o los presidentes municipales para atender sus necesidades y establecer acciones conjuntas.

A través de estos mecanismos estamos eliminando las antesalas que había con el Gobernador o funcionarios por parte de los presidentes municipales, recuperando con ello la dignidad y el respeto en la relación entre autoridades.

ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS

El estado de Guanajuato no es la suma de sus municipios, sino la integración de ellos. Así, el desarrollo del Estado depende del desarrollo municipal y regional. Para mantenerlo y acrecentarlo hemos visitado continuamente los 46 municipios, sus cabeceras y muchas de sus comunidades y rancherías. Hemos convivido y dialogado con sus habitantes para impulsar su participación organizada.

En los dos años que lleva esta Administración Estatal hemos visitado la mayoría de los municipios al menos en tres ocasiones.

En más de 600 foros entre comunidades rurales, organismos intermedios, plazas públicas, recorridos, supervisiones de obra y entrevistas, hemos promovido con los guanajuatenses los valores y sentido de responsabilidad con los que debemos identificarnos para alcanzar las metas a que aspiramos.

Como resultado de la comunicación con la sociedad, a la fecha el Ejecutivo del Estado ha brindado más de 2 mil audiencias y se atienden 7 mil 498 documentos con peticiones diversas. En respuesta, hemos destinado 3.6 millones de nuevos pesos en apoyos económicos extraordinarios y emergentes para tareas culturales, educativas, municipales y humanitarias.

El compromiso del Gobierno del Estado es impulsar en todo momento el fortalecimiento del desarrollo municipal en todos los ámbitos y sin ninguna distinción. Esta es nuestra vocación.







Desarrollo Económico



DESARROLLO ECONÓMICO

Para este gobierno, una de sus tareas fundamentales es la de alcanzar mayores niveles de bienestar mediante un desarrollo permanente, ordenado y justo de la economía.

La Economía de Mercado con Responsabilidad Social que proponemos une los principios de libertad en el mercado con la equidad social, y la libre iniciativa con el desarrollo humano, lo que asegura la funcionalidad de la misma economía de mercado.

En este modelo, el gobierno participa ordenando la acción de la competencia para evitar abusos.

Así, el desarrollo económico tiene como sustento principios y valores éticos aplicables en las relaciones de los sectores productivos y que hacen de la solidaridad y la justicia sus valores principales.

Para sentar las bases del Guanajuato que queremos para el siglo XXI, invitamos a participar a ciudadanos de múltiples disciplinas y especialidades que involucran a profesionistas, científicos, intelectuales, trabajadores, maestros, políticos y empresarios.

En colaboración con la Fundación Guanajuato Siglo XXI, se han venido desarrollando trabajos relacionados con la problemática y los escenarios que enfrentarán los diferentes sectores económicos en el futuro, con el fin de promover la orientación de las políticas de fortalecimiento hacia un desarrollo equilibrado y sostenido.

Producto de ello, a la fecha, se ha concluido la integración de una Monografía del Estado de Guanajuato que muestra un diagnóstico de los sectores económicos. Se inician acciones para entrar al análisis estratégico de sus cadenas productivas y conocer su nivel de competitividad.



Quienes concurrimos en este proyecto, buscamos que esta generación de guanajuatenses satisfaga sus necesidades, sin comprometer la posibilidad de que las siguientes cubran las suyas.

DESARROLLO AGROPECUARIO

El sector agropecuario del Estado constituye uno de los pilares principales en los que se basa nuestra economía y que absorbe el mayor porcentaje de ocupación de la población económicamente activa, ha enfrentado fuertes obstáculos durante las últimas décadas.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado propuso un nuevo modelo de desarrollo para el campo que substituye el patrón tradicionalista de crecimiento basado en los monocultivos extensivos y precios de garantía, entre otros.

A través de la Subsecretaría Agropecuaria, Forestal y de Pesca, la Administración Estatal busca imprimir al campo un desarrollo a la altura del proceso de modernización que se ha iniciado en México involucrando a los productores en todas las tareas relacionadas con esta actividad.

El Consejo Estatal para la Modernización del Campo, que nació como una respuesta del Gobierno a las demandas del sector, es hoy el foro de comunicación directa y permanente de los productores con la Administración Estatal para enfrentar conjuntamente la problemática del agro y así orientar los programas y acciones que se deben seguir.

Los primeros lineamientos que el Consejo propuso para la actuación conjunta, se componen de 4 rubros: agua para uso agrícola, comercialización, financiamiento, preservación ecológica y reforestación.

Los trabajos se han desarrollado con el apoyo de diferentes instancias como el *Programa de Fondos de Solidaridad para la Producción*, mediante el cual se benefició a más de 50 mil productores con un total de 44.6 millones de nuevos pesos para el ciclo primavera-verano 92-92.



Para la primera etapa de 1993, por ese medio se ejercerán 47 millones de nuevos pesos en apoyo a 51 mil productores de las zonas de temporal; el monto de los recursos se compone de una aportación estatal de 11.8 millones de nuevos pesos y de 35.2 millones a cargo del Gobierno Federal.

El fortalecimiento del campo motivó la contratación de los servicios de Desarrollo Agropecuario de Celaya para identificar proyectos productivos en las diferentes comunidades del Estado. Con este fin se aportaron 1.5 millones de nuevos pesos.

Con la intención de disminuir los costos y ser más competitivos en el agro, apoyamos la aplicación de nuevas técnicas de cultivo, mediante el establecimiento de 15 mil hectáreas bajo el sistema de labranza de conservación, en los municipios de Romita, Silao, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Tarimoro, Celaya y León.

En materia forestal se dispone de un programa integral para la cuenca Presa de la Esperanza, que se orienta a la reforestación de 800 de las mil 700 hectáreas que comprende la zona, además de fomentar una cultura de conservación en las comunidades aledañas que contribuya a la repoblación de la fauna silvestre y evite la tala inmoderada.

Con medidas de carácter interinstitucional para el control del lirio acuático en la laguna de Yuriria, se está combatiendo la invasión de éste mediante sistemas mecánicos que reportan la limpieza de mil 200 hectáreas de las 2 mil 500 afectadas.

Con un propósito ecológico y de modernización, se apoya a los productores de tabique de los municipios de Uriangato y Moroleón, y a los artesanos de San Felipe y Dolores Hidalgo para que modifiquen sus procesos en el uso de combustible y quemadores.

Para beneficio de la economía y alimentación de los pobladores de 81 localidades de 24 municipios que cuentan con cuerpos de agua, se distribuyeron, bajo el programa de siembra, un millón 100 mil crías de las especies carpa de Israel, langostino y tilapia roja.



A través de los programas del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), se benefició a mil 192 comunidades que integran a 17 mil 905 productores mediante el otorgamiento de estímulos para la producción.

La superficie atendida fue de 68 mil 988 hectáreas en las que se ejercieron 10.3 millones de nuevos pesos.

Asimismo, dentro del Programa de Transferencia de Tecnología, durante el ciclo 92-92 se busca el mejoramiento de los cultivos a través de parcelas demostrativas; FIRCO destinó 226 mil nuevos pesos para 230 hectáreas que cultivan 74 productores.

A infraestructura rural se canalizaron 10.7 millones de nuevos pesos para 110 obras terminadas y 52 en proceso que comprenden bordería, sistemas de conducción por tubería de P.V.C. y centros de acopio, entre otros.

En el fomento y apoyo subsidiario de la actividad ganadera, esta Administración busca promover su rentabilidad para que posteriormente el público cuente con productos básicos de origen animal a precios más accesibles.

Durante el periodo que se informa se han realizado acciones para la construcción de un rastro de cerdos en el municipio de Irapuato con capacidad de matanza de 2 mil 800 cabezas diarias, lo que significará un aumento en el ingreso al productor y lo colocará en condiciones más favorables para la comercialización de sus productos.

También participamos en el Subcomité de Campaña contra la Fiebre Porcina Clásica que ha tenido un resultado favorable en la comercialización de sus productos.

Hemos apoyado a los porcicultores del Estado en las campañas de vacunación con 500 mil nuevos pesos que se destinaron a la aplicación de 700 mil dosis tanto en las zonas rurales, como de traspato en el área urbana.



Atentos al serio peligro que representa para la salud de la población la brucelosis y tuberculosis en el ganado, el Gobierno del Estado intervino en acciones de control con apoyos del orden de los 500 mil nuevos pesos.

DESARROLLO INDUSTRIAL

La promoción industrial es un detonador para el desarrollo económico y social del Estado; atrae inversión, genera empleos, incrementa el nivel de vida y fomenta el arraigo de la población en su lugar de origen.

Bajo la perspectiva de maximizar el potencial industrial de Guanajuato, la Secretaría de Desarrollo Económico ha identificado, a la fecha, 72 proyectos de inversión, de los cuales 54 corresponden a este periodo.

Se ha concretado ya la instalación de 8 desarrollos industriales en Guanajuato que por sus características y dimensiones contribuirán substancialmente a resolver las necesidades de empleo estimadas en 40 mil fuentes hasta el año 2000.

La inversión global que se ha afianzado en el presente gobierno, asciende a 2 mil 547 millones de nuevos pesos que generarán 11 mil 165 empleos directos y 33 mil 385 indirectos.

Por medio del Sistema Estatal de Parques Industriales se ha fomentado la inversión en varias localidades y resuelto la problemática de otros municipios con vocación fabril.

A pesar de la recesión económica que enfrenta el país y de la cual Guanajuato no puede sustraerse, en Silao se despertó el interés de 5 grupos para invertir en la construcción de dos parques industriales que alberguen a las empresas proveedoras de General Motors; dos de ellos ya cuentan con terreno propio.



En León se consolidó la estancia de 10 nuevas fábricas en la ciudad industrial, que en su conjunto generarán mil empleos.

Para la reubicación de talleres e industrias proveedoras de Pemex en la ciudad de Salamanca, se suscribió un convenio de participación tripartita que derivará en la edificación de un parque para concentrar estas actividades.

Sabemos que la inversión no llega a Guanajuato por sí misma, sino que exige de la voluntad política del gobierno para ofrecer seguridad y ventajas comparativas respecto a otros estados.

Con estos criterios hemos creado la Ventanilla Unica de Gestión en la entidad para dar respuesta, así, a las necesidades de trámite de la micro, pequeña y mediana empresa.

Su promoción se ha extendido a 9 municipios resolviendo, a la fecha, 33 gestiones a diferentes empresas gracias a los convenios con instituciones públicas y privadas.

La modernización en que deben inscribirse las empresas para ser competitivas ante el Tratado de Libre Comercio, llevó al Gobierno del Estado, con apoyo federal, a participar en forma decidida en la creación de un parque curtidor y una planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de León.

Conjuntamente con los organismos empresariales de esta rama y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAL), se localizaron y adquirieron los terrenos en el ejido Santa Rosa-Plan de Ayala.

Los avances son significativos pues es ya inminente el inicio de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Hemos trabajado con pequeños empresarios para conocer sus necesidades y atraer industrias que puedan ofrecer un valor agregado a su producción.



En la zona noreste del Estado se producen 33 mil toneladas de chile que anteriormente se comercializaban sin una retribución apropiada para el agricultor.

Con el establecimiento de una empresa en San Luis de la Paz, que transformará el producto, se resolverá el problema para beneficio de la comunidad. Dicha compañía invertirá 2.4 millones de nuevos pesos en sus instalaciones.

Actualmente se apoya la modernización de 3 plantas deshidratadoras de chiles en San Felipe, San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo con una inversión superior a los 12 millones de nuevos pesos. Los recursos provienen de FIRA, Nafinsa y Gobierno del Estado.

La consolidación del proyecto de la empresa Danone en Irapuato, permitirá que la producción anual de 500 millones de litros de leche en Guanajuato tenga una mejor opción para industrializarse. La inversión de la compañía, que entrará en operación en 1995, ascendió a 40 millones de dólares con la generación de 250 empleos directos y 2 mil 500 indirectos.

Por su localización estratégica y condiciones favorables para la inversión, Guanajuato fue elegido, sobre otras entidades, para ser parte del moderno sistema de ferropuertos en el país.

El ferropuerto, que se encuentra a 9 kilómetros de la ciudad de Celaya, estima movilizar, una vez terminada su construcción, 250 mil toneladas de mercancías diversas y hasta 600 mil toneladas de granos en un año.

La inversión que se destinará para este proyecto en su primera etapa, asciende a 70.2 millones de nuevos pesos y generará la ocupación directa e indirecta de 800 personas al cubrir los servicios de transportación y almacenamiento, no sólo de Guanajuato, sino de estados vecinos.



La aplicación de tecnología, derivada de las investigaciones de las instituciones de Guanajuato, es un hecho. A la fecha se cuenta con 53 proyectos como propuesta de los propios centros de investigación para aplicarse en diversas áreas de la industria guanajuatense.

RELACIONES LABORALES

Para mantener un clima propicio para la inversión, el Gobierno del Estado busca que se reconozca y respete la dignidad y los derechos del trabajador, y de los propios inversionistas, en un ambiente de armonía, justicia y productividad.

Por eso ha mantenido la equidad en las relaciones laborales y aplicado las normas que definen derechos y obligaciones de ambas partes. De acuerdo a ello, en el periodo que comprende este informe, se atendieron 366 conflictos que fueron solucionados en su totalidad por la vía conciliatoria. Es de resaltarse que en Guanajuato no hubo una sola huelga de competencia local.

Los conflictos derivados de las relaciones laborales de trabajadores al servicio del Estado y de los municipios, igualmente fueron resueltos en elevado porcentaje por la vía del diálogo.

Por otra parte, para agilizar procedimientos e introducir la prima de antigüedad, entre otros aspectos, se promovió la reforma de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

APOYO A LA MINERÍA

Fomentar el aprovechamiento integral y racional de los recursos minerales metálicos y no metálicos, es el lineamiento principal bajo el cual el Gobierno del Estado promueve con empresarios locales y extranjeros su explotación.



Se han celebrado contratos con la comunidad de Delgado, en el municipio de Comonfort, y con el Grupo Mexicano del Pacífico para una explotación inicial de 750 toneladas de caolín por día, con una inversión de 1.5 millones de nuevos pesos.

En el municipio de San Felipe se amplió la producción de caolín de 5 mil a 9 mil toneladas por mes, incrementándose la generación de empleos directos que fortalecerán el desarrollo de la población.

Para el financiamiento de proyectos de micro y pequeños mineros, se contrató un crédito con el Fideicomiso de Fomento Minero por 2 millones de nuevos pesos.

En Llanos de Santa Ana, municipio de Guanajuato, se encuentra en proceso de instalación una planta para producir calhidra con capacidad de 250 toneladas por día. En este proyecto de particulares se invirtieron 2.5 millones de nuevos pesos.

Conjuntamente, la Subsecretaría de Minas e Industria Básica y el Gobierno del Estado integraron una **Monografía del Sector Minero** que permitirá realizar una explotación ordenada de los recursos y orientar mejor las políticas de fortalecimiento.

La Dirección Comercial y de Fomento Artesanal está por firmar un convenio con los productores, cuyo objetivo se centra en facilitar la formación de empresas o asociaciones de artesanos para hacerles sujetos de créditos blandos, además de abrir cauces para la comercialización en mercados nacionales e internacionales.

En apoyo a la población desempleada, dentro del *Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores* (PROBECAT), se realizaron 36 cursos en 26 especialidades demandadas por el aparato productivo; de ellos, egresaron 738 trabajadores.



DESARROLLO TURÍSTICO

La estrategia turística que promueve este gobierno, busca que los prestadores de servicios intervengan en forma decidida y permanente, y que la autoridad lo haga sólo de manera subsidiaria.

Con este criterio los prestadores de servicios y las diferentes instancias de gobierno integraron el Consejo Consultivo Estatal de Turismo, los Consejos de los Corredores Turísticos y los Comités Municipales, que han tenido como marco más de 60 reuniones de trabajo.

Para fortalecer al sector, la Administración Estatal creó la Subsecretaría de Turismo, la cual norma su actuación en base al plan estratégico que los integrantes del sector formularon.

En las tareas de promoción turística a nivel nacional, destaca la campaña de publicidad “Al Estado de Guanajuato hay que Sentirlo”, con un valor superior a los 7 millones de nuevos pesos y con duración de 9 meses.

A través del *Programa de Ciudades Coloniales* se promovió a los municipios de San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Acámbaro, Yuriria y Salvatierra, en los Estados Unidos, Canadá y Europa.

Estos programas garantizarán su continuidad con el Fondo Mixto de Promoción Turística que dispone de 3 millones de nuevos pesos en función a las aportaciones de los empresarios del ramo.

FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

La perspectiva internacional que debe adoptar la industria guanajuatense, demanda estrategias sectoriales que le permitan una posición competitiva ante los escenarios de una economía globalizada.



La concepción de un organismo auxiliar para la empresa que sirviera de respaldo y asesoría para identificar nichos de mercado y de promoción permanente de nuestros productos, hizo posible conformar lo que hoy es la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE).

COFOCE ha tenido una aceptación altamente positiva entre la comunidad empresarial, al desempeñar una labor que se ha traducido en acciones fundamentales para el desarrollo económico.

El Centro de Información y Consulta en Comercio Exterior, es actualmente el más completo y funcional de la región, permitiendo el acceso de los empresarios al conocimiento de aspectos comerciales, jurídicos, aduanales, financieros, logísticos y del marco económico de México y el mundo. A la fecha se han atendido más de 400 asesorías.

En más de 60 países y 400 centros de comercio internacional, se dispone de material informativo sobre las oportunidades de negocios e inversión en Guanajuato.

COFOCE apoyó al sector calzado en las gestiones que derivaron en la aplicación de la cuota compensatoria a las importaciones de calzado provenientes de la República Popular China, acción por demás trascendente para la economía del Bajío.

Actualmente se analiza con autoridades federales la reinstalación de la aduana interior de Guanajuato, además de contar con el compromiso oficial para abrir una sección aduanera.

Se han realizado misiones comerciales a Estados Unidos para estrechar relaciones en esta materia, además de haber recibido a 7 grupos y representantes de 20 empresas interesadas en invertir en Guanajuato.



A la comunidad exportadora ofrecemos de manera permanente cursos y seminarios sobre aspectos estratégicos relacionados con el comercio exterior.

El desarrollo económico de Guanajuato requiere del compromiso y del esfuerzo de todos: de los campesinos, de los empresarios, de los trabajadores y de las autoridades.

Todos tenemos mucho que aportar para nuestra consolidación económica y encaminarnos, así, hacia un Guanajuato más próspero y justo, en donde cada habitante aproveche sus potencialidades y disfrute plenamente de los beneficios de su trabajo.





Desarrollo Social



DESARROLLO SOCIAL

En el Gobierno del Estado trabajamos por el desarrollo integral y armónico de Guanajuato y sus habitantes, para lograr su **bien ser y su bienestar**.

Nuestros esfuerzos y acciones están encaminados para que todos los guanajuatenses tengan acceso, en igualdad de condiciones y oportunidades, a los bienes y servicios de la educación, el agua, la vivienda, la seguridad pública, la procuración de justicia y la salud, que le permitan a la sociedad alcanzar su bienestar.

Pero el desarrollo social no se refiere solamente a la simple mejoría de las condiciones de vida de la población, sino a la capacidad de la misma sociedad para que, solidariamente, sea protagonista de su propio desarrollo. Por eso trabajamos de manera subsidiaria para impulsar la organización de las comunidades y la vertebración social.

Es por eso, también, que nos hemos propuesto reinventar el quehacer de gobierno a fin de que éste se convierta en promotor y coordinador de las acciones de la comunidad, enlazando recursos y soluciones con necesidades y problemas.

El desarrollo social se complementa y tiene su razón de ser en el desarrollo integral del hombre y el aprovechamiento de sus potencialidades creadoras.

Por ello, nuestro trabajo en pro del desarrollo social de Guanajuato busca que los guanajuatenses **Participemos más para ser y estar mejor**.







Administración Pública



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Bajo una visión que nos llama a construir participativamente el Guanajuato del siglo XXI, afrontamos el reto del cambio en la administración pública estatal con plena convicción y entusiasmo.

Concientes de que las viejas fórmulas no son ya más garantía para el éxito, buscamos cambiar los paradigmas a fin de encontrar soluciones definitivas en la complejidad de la administración pública.

Nos proponemos sentar las bases de una administración estatal que, por su desarrollo y profesionalismo, responda a las demandas sociales no sólo del Guanajuato de hoy, sino del Guanajuato del siglo XXI.

PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), constituye un espacio de concertación, por lo que nos hemos trazado como objetivo esencial su consolidación y fortalecimiento en el marco de coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales.

Como una etapa importante de la planeación operativa 1992, se desarrollaron, al término de dicho año, reuniones de trabajo en las dependencias del Ejecutivo a fin de realizar una evaluación de lo alcanzado. A partir de ello y previa reunión del Gabinete Estatal, se realizaron las reuniones correspondientes a la formulación del Plan de Trabajo para 1993, así como acciones para la integración y desarrollo de los equipos de trabajo de los mandos directivos.

Estas acciones han facilitado la orientación correcta y ordenada de nuestros programas y políticas, bajo la observancia de la **Misión y Mística** que mueve a los servidores públicos para desempeñarse con honestidad, transparencia y ética profesional.



Con el objeto de impulsar el desarrollo administrativo y la profesionalización de las dependencias del Ejecutivo, se llevaron a cabo estudios y acciones de reestructuración y mejora que incluyeron a la Dirección General de Tránsito del Estado, la Dirección General de Seguridad Pública, la Procuraduría del Estado, el Centro Estatal de Estudios Municipales, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el Instituto Guanajuatense de la Juventud y el Deporte, la Secretaría de Educación Cultura y Recreación, Radio y Televisión de Guanajuato, Federalismo y Modernización Educativa, la Dirección General de Cultura, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría Particular.

Es conveniente destacar que como producto de las políticas de organización implementadas, se modificó el proceso de planeación de la obra pública 1993 buscando una mayor participación de los municipios en la definición de estrategias y decisiones que involucren a su comunidad.

FINANZAS

El manejo racional, eficiente y transparente de los recursos es norma de gobierno y pauta de actuación para todos los que tenemos el privilegio de servir a los guanajuatenses.

Las erogaciones se han realizado con selectividad y eficiencia, con especial atención al gasto social en rubros de educación, desarrollo rural, salud y servicios básicos como vivienda, agua potable y alcantarillado, y protección al medio ambiente.

Los recursos siempre serán insuficientes para cubrir las necesidades de la población, pero con un correcto manejo de las políticas de administración responderemos a los renglones que mayor atención exigen para un desarrollo gradual y sostenido.



Los ingresos percibidos por la Hacienda Pública en el periodo que se informa, ascendieron a un mil 370 millones 553 mil nuevos pesos; esta cantidad representa un incremento global del 24.32 por ciento comparativamente con el periodo anterior, aún cuando las participaciones federales fueron las mismas.

Los egresos públicos sumaron un mil 366 millones 357 mil 500 nuevos pesos; del gasto corriente se destinó el 85.09 por ciento a prestaciones laborales; del gasto de capital se aplicó a inversión pública el 87.2 por ciento, y del mismo, el 7.05 por ciento fue canalizado a inversión en vivienda.

El rubro de participaciones municipales ocupa el 76.4 por ciento de otros gastos. Le siguen las partidas de subsidios y ayudas que componen el 18.6 por ciento de este mismo capítulo de gasto.

A la fecha, la deuda pública directa del Estado alcanza un monto de 20 millones 900 mil 784 nuevos pesos, lo que nos permite afirmar que disponemos de finanzas sanas, al representar el endeudamiento 1.52 por ciento del total de los ingresos y egresos.

La deuda pública se compone de créditos obtenidos y aplicados a conceptos de prioridad: el 44.5 por ciento del monto se destinó a agua potable; a carreteras y puentes un 45.7 por ciento y el 9.8 por ciento restante a mercados, rastros y unidades móviles de servicio público.

En los términos establecidos por la Constitución Política del Estado, se ha presentado en tiempo a este H. Congreso la cuenta pública, dictaminada por profesionales externos del ramo, por los periodos correspondientes hasta marzo de 1993.

En materia de coordinación fiscal, y derivado de los convenios celebrados con la Federación tendientes a incrementar la recaudación de impuestos federales y abatir la evasión fiscal, se instrumentaron diversos programas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes de determinados sectores.



De esta suma de esfuerzos fue posible la recaudación de 9 millones 828 mil 896 nuevos pesos por concepto de contribuciones omitidas, recargos, multas y gastos de ejecución, mismos que ingresaron a la Hacienda Pública.

El resultado se compone de 6 mil 459 actos de fiscalización que permitieron cumplir la meta del 5 por ciento de presencia fiscal en el universo de contribuyentes, lo que ubica a Guanajuato como uno de los pocos estados de la República que ha alcanzado este porcentaje.

Para el fortalecimiento de las dependencias del Ejecutivo con la dotación de recursos materiales que faciliten su desempeño de manera eficiente y eficaz, se celebraron 20 concursos en la modalidad de licitación pública con un monto asociado de 52 millones de nuevos pesos, destinados principalmente al equipamiento en salud y educación.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La labor que realizan los servidores públicos está orientada al bienestar de la comunidad. Por ello el Gobierno del Estado hace esfuerzos para mejorar su nivel de vida, y para que los servicios que presta el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado sean cada vez de mayor calidad.

En este periodo se beneficiaron casi 12 mil trabajadores con préstamos a corto plazo, mediante una erogación de 70 millones de nuevos pesos; se concedieron 174 créditos en apoyo a la vivienda de los trabajadores con un monto de 4.4 millones de nuevos pesos, y se benefició a más de 2 mil 400 derechohabientes con diversos seguros que significaron un monto de 17 millones de nuevos pesos.

En la actualidad el Instituto otorga pensiones a casi mil 800 jubilados, y el importe nominal asciende a casi dos millones de nuevos pesos. Es importante señalar que el fondo económico, patrimonio de los trabajadores, se maneja



ahora con mayor eficiencia. Cuidamos que los recursos de los trabajadores rindan frutos en atención a sus necesidades y aspiraciones.

CONTROL

El reto de esta Administración implica una serie de cambios de fondo, pero ante todo, de un manejo eficiente y honesto de los recursos de los guanajuatenses.

Por ello, es una exigencia un mejor control y evaluación de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública del Estado, para garantizar el buen desempeño del personal.

Eficientar el registro de la situación patrimonial con un sentido preventivo respecto a posibles enriquecimientos ilícitos de los servidores públicos, hizo indispensable diseñar un nuevo sistema de control; gracias a estos cambios, hoy disponemos de un padrón confiable de los funcionarios obligados a cumplir con esta disposición.

La respuesta mostrada por los servidores públicos para presentar su declaración anual de situación patrimonial fue altamente satisfactoria. Al término del plazo para atender a este llamado, de los 2 mil 594 funcionarios obligados, 2 mil 149 cumplieron en tiempo.

En este año, 10 municipios participaron activamente en la tarea de recepción de las declaraciones, hecho que representa un paso importante de desconcentración y corresponsabilidad.

Al integrarse los procesos de la administración, antes dispersos, en el Sistema de Evaluación y Control Participativo, se permite que en este marco los municipios impulsen y promuevan su propio desarrollo, además de desprenderse indicadores altamente confiables.



Durante el periodo que comprende este informe practicamos 94 auditorías y evaluaciones a diversas unidades administrativas, tanto en dependencias, como en organismos descentralizados del Gobierno del Estado, generando un diagnóstico por dependencias y por función gubernamental.

De estas acciones, surgieron 839 recomendaciones tendientes a mejorar sistemas de información y protección de activos propiedad o al cuidado del Estado.

Con más de 123 intervenciones, en los comités de adquisiciones, la Contraloría permanece atenta a la correcta aplicación de los recursos económicos de los guanajuatenses.

Sin excepción alguna, las conductas de los servidores públicos que incurrieron en la omisión de la ley correspondiente, fueron sancionadas.

Por negligencia en la función e irregularidades en el uso de recursos financieros por 933 mil 476 nuevos pesos, a cargo de servidores públicos, se solicitó la aplicación de la Ley de Responsabilidades.

A la fecha, se impusieron 161 sanciones administrativas, de las cuales 40 fueron destituciones, además de presentarse 9 denuncias penales por distintos ilícitos.

En el pasado informe reportamos 36 quejas y/o denuncias. En este periodo la Contraloría recibió 123, de las cuales 49 se remitieron por no corresponder a esta instancia y se instauraron 74 procedimientos administrativos; de éstos, 54 se han resuelto y 20 se encuentran en trámite.

Por otra parte, el esfuerzo de modernización hizo necesario que la Contraloría ajustara su estructura organizacional, creando 4 visitadurías regionales y 8 municipales que atienden de manera estratégica a los 46 municipios de la entidad.



Bajo este nuevo esquema, en 1992 se analizaron mil 479 obras de 42 programas, con un importe asociado de 305.7 millones de nuevos pesos.

Para 1993 se dio seguimiento a mil 871 obras, que en conjunto, representan inversiones por 120.1 millones de nuevos pesos, destacando el *Programa Especial de Construcción de Aulas, Escuela Digna*, así como el del Fideicomiso de Desarrollo Rural.

Esta actuación permitió hacer más eficiente, eficaz y económico el proceso secuencial de la obra, al identificar las irregularidades más importantes que derivaron en 702 recomendaciones tendientes a mejorar la integración de expedientes, documentación comprobatoria y cumplimiento de los programas de obra.

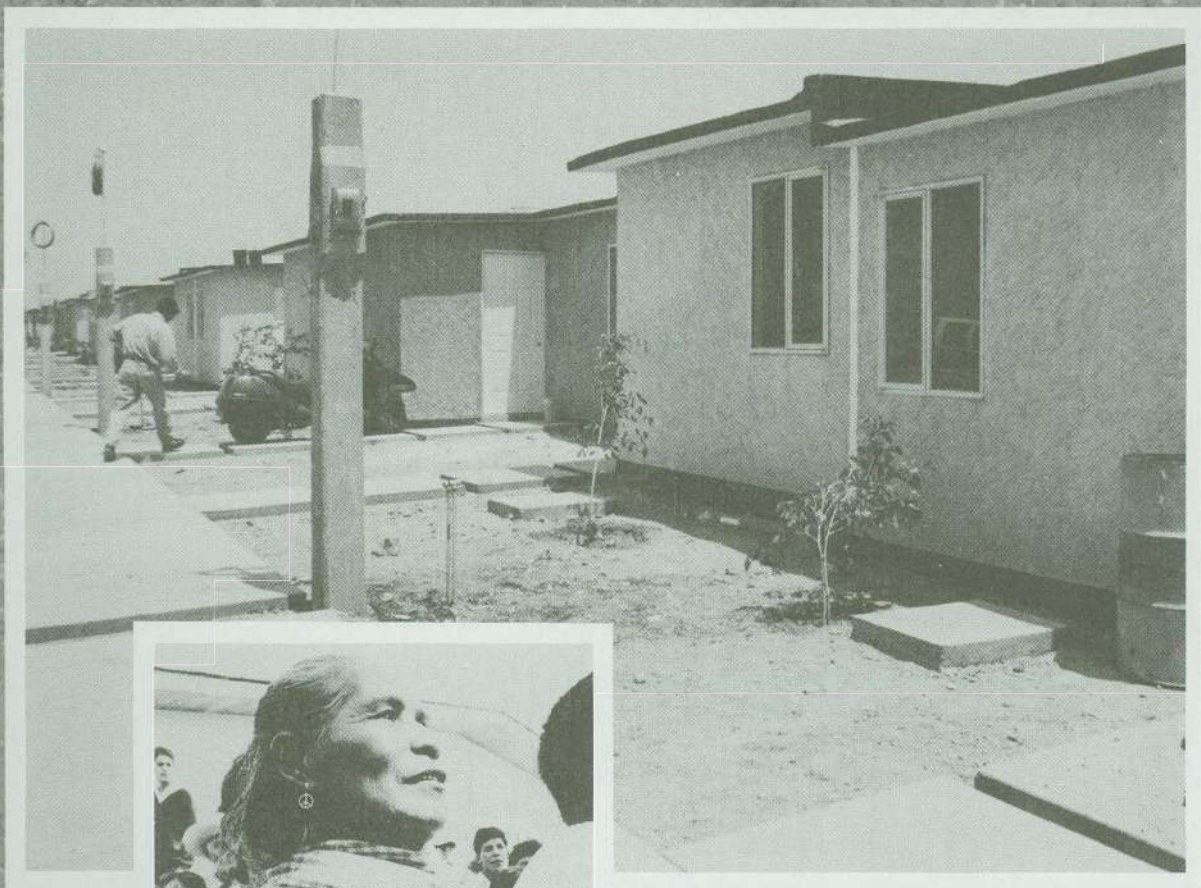
Nuestra labor tiene una orientación preventiva que evita la sugerencia de sanciones al atenderse las recomendaciones que se emiten.

Con el fin de garantizar la honesta y transparente aplicación de los recursos federales y estatales en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, la Secretaría de la Contraloría asistió a 522 actos de concurso y revisó mil 600 contratos de obra, permitiendo con ello que durante este periodo sólo procedieran 2 de las 8 inconformidades que se presentaron por parte de los contratistas o proveedores participantes.

Encontramos en el organismo de control de esta administración estatal el medio adecuado para garantizar la honesta y correcta aplicación de los fondos públicos, y deseable sería que cualquier instancia que maneje recursos del pueblo, dispusiera de estos instrumentos de control.







Fomento a la Vivienda



FOMENTO A LA VIVIENDA

Lograr que todas las familias guanajuatenses tengan un hogar digno para vivir y desarrollarse, es una de las preocupaciones fundamentales de este gobierno.

Es por ello que ahora, el Instituto de Vivienda del Estado marca una pauta diferente en su tarea por abatir el rezago que existe en Guanajuato. Su labor, antes circunscrita a la ejecución de los programas habitacionales, involucra hoy nuevos mecanismos de participación que incrementarán las posibilidades de encarar con éxito el reto.

Encontramos en esquemas como la creación de fideicomisos y el trabajo conjunto con la iniciativa privada y la población, los canales ideales para hacer de éste un trabajo sólido y sostenido que abra nuevos horizontes en el futuro de nuestra entidad.

En el inicio de esta transformación, podemos decir que fincamos dentro de estos novedosos mecanismos las bases para que en 1994 más de 12 mil familias de nuestra entidad puedan contar con un espacio digno y un patrimonio seguro para sus hijos.

MARCO JURÍDICO

Con esa mística, el Gobierno del Estado expidió el Decreto Gubernativo número 43, mediante el cual fue creada la Comisión Intersecretarial para la Vivienda Popular de Autoconstrucción y Constitución de Reservas Territoriales.

Este organismo tiene como objetivo primordial normar los asentamientos irregulares, de acuerdo a los planes directores de cada ciudad, dando con ello respuesta a un sector de la población que no cuenta con los recursos para adquirir terrenos con servicios indispensables.



Asimismo, se establecieron las bases para la integración del Subcomité Especial de Vivienda para el Estado, el cual se deriva del Acuerdo de Coordinación Nacional para el Fomento de la Vivienda, impulsado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, mediante el cual existe el compromiso de apoyar la edificación de 320 mil casas habitación en todo el país.

CONSTRUCCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Concluir las acciones emprendidas bajo el carácter de un organismo ejecutor, que hoy prácticamente dejamos atrás, es un compromiso vigente.

Es por ello que, con la construcción de 65 viviendas, se concluyó el fraccionamiento Los Alcaldes, programa que en forma global representó una erogación superior a los 4 millones de nuevos pesos.

Para mejorar las condiciones de vida de la población que más lo requiere, el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato invierte 4.7 millones de nuevos pesos en los municipios de San Miguel Allende, Pénjamo y Manuel Doblado, dentro del *Programa de Arraigo y Dignificación de la Vivienda*, que se realiza con créditos de FONHAPO.

Sabemos que al ofrecer un entorno digno a las familias guanajuatenses disminuirémos la emigración que tanto afecta el progreso de nuestro Estado.

RESERVAS TERRITORIALES

Para consolidar las nuevas estrategias de fomento, el Gobierno del Estado adquirió 340.8 hectáreas de reserva territorial, que requirieron una inversión de 42.4 millones de nuevos pesos.



Esos terrenos nos permitirán, a largo plazo, ofrecer más de 20 mil espacios a los guanajuatenses que más lo necesitan. Es un logro muy significativo, porque con ello podemos triplicar, en menos de 40 meses, las acciones que para el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato de otros tiempos representó un trabajo de 7 años.

Con dicha adquisición, el Gobierno del Estado apoyará a los 17 municipios más afectados por el déficit de vivienda.

PROMOTORIA

Los promotores privados representan una alternativa eficiente para satisfacer las necesidades de vivienda. Al trabajar con ellos, los beneficios se multiplican, terminan para el Estado las carteras vencidas y se obtienen más y mejores créditos.

Con esta perspectiva, el Gobierno del Estado destinó 187.4 hectáreas de su reserva territorial, las cuales tienen un costo de 26.3 millones de nuevos pesos, para la construcción, a corto plazo, de más de 11 mil viviendas.

Mientras tanto, con los terrenos del Estado, los apoyos crediticios de la banca y la participación decidida de los constructores privados, se logró edificar 600 viviendas, mismas que se convertirán en el hogar de aproximadamente 3 mil guanajuatenses.

Asimismo, en la actualidad se tienen en proceso 3 mil 434 casas habitación.

Además, en apoyo a los sectores más desprotegidos se logró abatir los costos de escrituración por abajo de lo convenido en el Acuerdo de Desregulación de la Vivienda, e incluso, excentar el pago de permisos y autorizaciones a nivel estatal y municipal. Esto permitirá atraer recursos adicionales de los diferentes programas de vivienda que benefician a la entidad.



Al dejar en manos de la iniciativa privada la ejecución de las acciones de vivienda y así adoptar el papel que le corresponde, el gobierno promueve la eficiencia y garantiza la recuperación de los recursos que, a futuro, permitirán beneficiar a un mayor número de habitantes.

FIDEICOMISOS

El Gobierno del Estado apoyó durante este año la creación de 12 Fideicomisos Municipales para el Fomento a la Vivienda, que gracias a sus características financieras, a la participación de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad, han permitido recuperar recursos que antes eran subsidios, y que ahora se convierten en inversiones productivas y potencialmente multiplicadoras.

Con la formación de los fideicomisos, los municipios no solamente tendrán la facultad de ofrecer un espacio a sus habitantes, sino que además regularán el crecimiento adecuado de las ciudades, y con el tiempo obtendrán las condiciones económicas suficientes para dotarles de los servicios básicos que les proporcionen un mejor nivel de vida.

Para consolidar este sistema de trabajo se canalizaron 153.4 hectáreas de la reserva territorial que adquirió el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, y que representan una erogación de 16.1 millones de nuevos pesos. Esos terrenos serán suficientes para ofrecer 9 mil espacios donde un número similar de familias podrán cimentar su futuro.

SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

Responder a la demanda social de los guanajuatenses para tener seguridad en la tenencia de la tierra, ha sido una tarea de atención especial de esta Administración. Así lo demuestra el trabajo realizado por la Secretaría de Gobierno, que permitió entregar escrituras a 6 mil 445 familias que hoy cuentan con un patrimonio seguro. Además, en una acción sin precedente, entregamos otros 12 mil 621 títulos de propiedad que incrementarán el beneficio social, motivo del esfuerzo gubernamental.



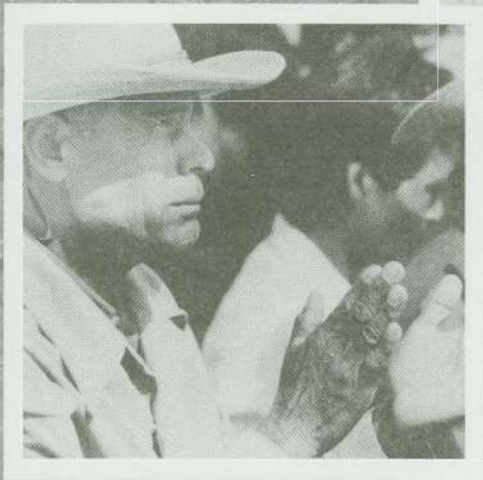
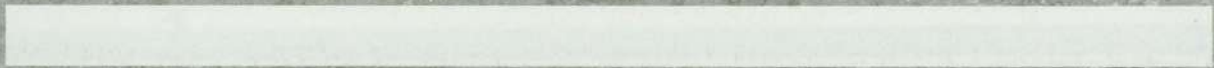
Destaca, de igual manera, que mediante el ejercicio legal, y de acuerdo con el espíritu del Artículo 127 Constitucional, el Gobierno del Estado emitió resoluciones para la regularización de 112 asentamientos humanos.

Gracias a la participación de la sociedad y de los tres niveles de gobierno, 24 municipios recibieron beneficios directos al regularizarse, como nunca antes se había hecho, más de 22 mil 600 lotes. Esos terrenos seguramente se convertirán en una nueva oportunidad para aquellos sectores de la población que demandan un espacio donde construir su hogar.

Contar con una vivienda digna, que le dé seguridad a su futuro, es una demanda y un derecho de las familias guanajuatenses.







Desarrollo Rural



DESARROLLO RURAL

Propiciar el desarrollo integral y comunitario de los campesinos, con su activa participación en la realización de proyectos que ellos mismos deciden, ha sido el principal propósito del *Programa de Atención a las Comunidades Rurales*.

A través del apoyo solidario y subsidiario, buscamos impulsar en los campesinos un proceso formativo que permita la toma de conciencia de sus responsabilidades y un cambio de actitudes.

A la fecha, se ha logrado un importante avance, y en muchas comunidades rurales de Guanajuato transitamos ya del paternalismo, al compromiso individual y colectivo con el desarrollo; de la pasividad a la acción participativa a través de la iniciativa personal y comunitaria; y de la dependencia, al trabajo para la autorrealización.

Para que el programa tuviera la efectividad deseada se contrataron los servicios de Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C., que se ha encargado de encabezar y acompañar el proceso.

Así, el Gobierno del Estado ha destinado en este periodo 31 millones de nuevos pesos a través del Fideicomiso de Desarrollo Rural (FIDER), en coordinación con los ayuntamientos, quienes también contribuyen con recursos propios.

En este fideicomiso participan los 44 Comités Técnicos FIDER, las tesorerías municipales y los comités de las mismas comunidades, quienes se encargaron de definir, planear y ejecutar la obra social, y vigilar su seguimiento y mantenimiento. Esto garantiza el buen uso de los recursos.

Coherentes con la estrategia de fortalecer a los municipios, nos fijamos dos metas adicionales: propiciar la creación de Consejos Rurales, e implementar oficinas de promoción rural en las administraciones de los 38 municipios que



no contaban con ella, así como reforzar las que sí existían. Como resultado, fueron creados 44 Consejos Rurales Municipales y 45 Departamentos de Promoción Rural.

Se trabajó con los ayuntamientos en la regionalización de polos de desarrollo en todo el territorio rural. Se elaboró el plan llamado *La Vocación del Municipio* a fin de orientar la acción del proceso de desarrollo rural municipal, y se asesoró a los Consejos Municipales Rurales para la elaboración de planes de desarrollo.

La política que hemos puesto en práctica nos permitirá que, en breve tiempo, los campesinos de Guanajuato, en colaboración subsidiaria del resto de la sociedad, sean los responsables de su propio destino.

ASUNTOS AGRARIOS

Para esta Administración es de particular interés la preservación de la tranquilidad en el campo. Por ello hemos realizado acciones que coadyuven a la seguridad jurídica para la tenencia de la tierra.

En el periodo que abarca este informe, se resolvieron, en una acción sin precedente, 55 asuntos agrarios, en su gran mayoría mediante la concertación y el diálogo, y en algunos casos apoyando acciones judiciales para la restitución de la propiedad. La Secretaría de Gobierno ha mantenido colaboración permanente con la Secretaría de la Reforma Agraria y con la Procuraduría Agraria en el Estado, para coordinar mejor estas acciones.

Las organizaciones campesinas han encontrado cauce a sus planteamientos a través del Comité Ejecutivo para la Atención Inmediata de las Perturbaciones a la Posesión de Terrenos Rurales en el Estado. Algunos de los casos atendidos fueron propuestos para integrarse al *Programa de Abatimiento del Rezago Agrario* ante los tribunales competentes en la materia.



Para intensificar y consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, el pasado 7 de mayo se firmó un convenio con las dependencias federales agrarias por medio del cual se puso en marcha el *Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos*. Los ejidatarios tendrán así, en forma más expedita, los títulos que les acreditan sus derechos parcelarios y comunales, así como de los espacios de terreno destinados a sus viviendas.







Desarrollo Integral de la Familia



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema Estatal DIF, consciente de la importancia de la familia como célula básica de la sociedad, también ha contribuido con ésta en el ámbito rural, de ahí que en este año se haya puesto en marcha el *Programa de Desarrollo Integral de la Familia y la Comunidad*, que ofrece a los habitantes de este medio la posibilidad de verse beneficiados con las acciones de los cuatro programas generales de asistencia del DIF a través del personal de la Red Móvil.

En el periodo que se informa se atendieron diversas comunidades; se promovió y se llevó a cabo el mejoramiento de 319 casas; se instalaron sanitarios y estufas ecológicas, y se sembraron cerca de 40 mil árboles con lo que se benefició a 2 mil 495 familias.

Con la participación activa de la comunidad y las autoridades municipales, se rehabilitaron algunas calles, como el empedrado de la vía principal de la comunidad Llanos de Santa Ana, en Guanajuato.

Durante este año, el *Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales* abrió 7 centros más en los municipios de Celaya, Silao, Santiago Maravatío, Jerécuaro, Huanímaro, Jaral del Progreso y Doctor Mora, beneficiando a 920 familias de la entidad.

Como un apoyo a las familias de escasos recursos, el *Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias* distribuyó un millón 789 mil 500 kilogramos de harina de maíz nixtamalizada, y 549 mil 300 kilogramos de frijol; adicionalmente, se entregaron 18 mil 720 sobres de fécula de maíz.



Con estos programas se apoyó aproximadamente a 35 mil 400 familias.

Por otra parte, con la finalidad de brindar servicios de asistencia social al sector más desprotegido de la población, se proporcionaron 480 apoyos subsidiarios que se destinaron al pago de gastos hospitalarios, funerarios, prótesis, órtesis, y atención médica de primero, segundo y tercer nivel, cuyo monto ascendió a un millón 111 mil nuevos pesos.

Como un apoyo solidario y de responsabilidad social a los menores de edad que realizan actividades de subempleo en la vía pública, se amplió la cobertura del *Programa del Menor en Situación Extraordinaria*, brindándoles atención en los municipios de Guanajuato, Celaya, Irapuato, León y Salamanca. De esta forma se atendió a los menores y se capacita a 680 de ellos en diversos talleres como carpintería, electricidad doméstica, mecánica automotriz y manualidades.

El *Programa de Escuelas para Padres* es un factor importante de apoyo, ya que funciona con el objetivo de fortalecer los lazos de comunicación entre padres e hijos y entre la pareja, además de concientizarlos en que sólo puede educarse en la medida que formen de manera adecuada a sus hijos. Apoyamos esta tarea convencidos de que la riqueza de México y Guanajuato está en la familia.





Salud y Asistencia Social



SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La acción que realiza este gobierno está dirigida hacia el hombre, hacia los guanajuatenses. Afirmamos que nuestra propuesta de desarrollo es integral, pues atiende con igual dedicación los ámbitos espiritual y material del individuo.

Desde esta visión, la salud se proyecta como un factor determinante para el bienestar y el bien ser de la persona. Sólo podemos esperar que haya ciudadanos entusiastas, dinámicos y comprometidos en su crecimiento y en un mejor futuro, si tenemos una sociedad sana.

De ahí que una vez más, nuestro gobierno reafirme su compromiso de trabajar en la prevención y curación de enfermedades.

Nuestro Estado aún padece rezagos en materia de salud, pues la falta de infraestructura y la gran dispersión de las comunidades dificulta su atención eficaz y oportuna. Esta Administración hace esfuerzos para que todos los guanajuatenses tengan acceso a los servicios, y por eso la Secretaría de Salud atiende a la población que no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social, y que representa el 52 por ciento de los habitantes del Estado.

De las enfermedades que se presentan en Guanajuato, las gastrointestinales y las infecciones de las vías respiratorias ocupan el primero y segundo lugar respectivamente, mientras que en los últimos años se han incluido padecimientos como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y el cáncer, entre otras.

Esta realidad nos obliga a orientar las estrategias hacia la prevención de las enfermedades mediante el fomento y la educación para la salud, dando atención prioritaria a niños, jóvenes y mujeres, que constituyen la base más amplia de la pirámide poblacional.



INVERSIÓN Y OBRAS

Para cubrir las necesidades de los guanajuatenses en esta materia, se invirtieron 20.4 millones de nuevos pesos en la adquisición de medicamentos y material curativo, equipo instrumental, y de transporte y mobiliario, además de atender los requerimientos en materia de servicios generales y recursos humanos, renglón en el que se otorgaron 604 plazas a médicos, enfermeras y personal de base.

A fin de ampliar la infraestructura de salud, el Gobierno del Estado aportó 23.3 millones de nuevos pesos, de los cuales 4 millones corresponden al Convenio Unico de Desarrollo y 19.3 al de Obra Directa. El Gobierno Federal, por su parte, canalizó 4 millones.

Con estos recursos y con la intervención de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas fue posible que se concluyera la construcción de ocho centros de salud en los municipios de Irapuato, León, Romita, Guanajuato, Salvatierra y Yuriria, y que se encuentren en ejecución obras para contar, próximamente, con 11 centros más en igual número de municipios. Con estas aportaciones también se rehabilitaron 45 unidades de salud y se equiparon 123 en zonas rurales y urbanas.

Al Hospital de León se le apoyó de manera directa en la adquisición de mobiliario y equipo de cirugía y hospitalización, así como en la puesta en marcha de la Unidad de Oncología. Con el fin de desconcentrar sus servicios y atender con eficiencia aquellos que más demandan sus pacientes, se construye el Hospital de Ginecobstetricia.

ATENCIÓN PREVENTIVA

Una de las tareas más importantes de la Secretaría de Salud es la prevención a través de diversos programas que atienden las enfermedades diarreicas y el cólera, la regulación y fomento sanitario, el fomento a la salud y la vacunación permanente.



ENFERMEDADES DIARRÉICAS Y CÓLERA

Debido a su situación geográfica, al continuo tránsito de personas y a la celebración de eventos de gran concentración humana que generan problemas de salubridad, nuestro Estado presenta altos riesgos de aparición del cólera.

A pesar de dichos riesgos, la enfermedad sólo se ha presentado en brotes aislados que fueron oportunamente controlados, debido a las acciones que realizan las instituciones de salud en esta materia, y que son principalmente preventivas.

A través del *Programa Agua Limpia* fue posible brindar asesorías a los sistemas de abastecimiento de agua con 588 ordenamientos y más de 60 mil determinaciones de cloro residual. Es importante destacar que se han establecido estrategias de clorinación de agua para evitar la posible aparición de brotes tanto de cólera, como de otras enfermedades.

Se han ejercitado también acciones de vigilancia a través de 54 mil verificaciones de agua purificada, hielo, productos pesqueros y otros, además de sancionar a quienes no cumplieron con los requisitos que establecen la Ley Federal y Estatal de Salud. Como resultado del dictamen de verificación sanitaria se giraron 546 apercibimientos, 854 ordenamientos de sanción, 16 medidas de seguridad y 12 sanciones administrativas.

Un paso definitivo para fortalecer las acciones de salud fue la creación del Consejo Estatal para el Control de las Enfermedades Diarréicas, lo que nos permitirá establecer las estrategias adecuadas para atender estos padecimientos que son los que más afectan a la población.

Para atender a quienes sufren estas enfermedades, se instalaron 675 Casas Populares de Hidratación Oral, manejadas por voluntarias de las comunidades donde se ubican estas Casas, en las que se ha brindado atención a 280 mil personas. Se han distribuido, además, 973 mil sobres de Suero Vida Oral para ayudar a la recuperación de los enfermos.



Cabe destacar que de 1990 a 1992 se logró una disminución del 54 por ciento en la mortalidad de menores de cinco años por causa de enfermedades diarreicas, a la vez que descendió la presentación de cuadros diarreicos en un 70 por ciento.

REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO

En materia de saneamiento hemos emprendido acciones para ejercer un mejor control. Dentro de ellas se encuentra el otorgamiento de 3 mil 504 licencias y 258 permisos sanitarios a establecimientos que se dedican a la producción de sustancias tóxicas, plaguicidas, fertilizantes e insumos para la salud.

De acuerdo a las modificaciones a la Ley General de Salud, se eximió del requisito de licencias sanitarias a establecimientos comerciales y de servicios, los que, por otra parte, siguen sujetos a un programa de verificación y monitoreo.

Con estas acciones Guanajuato se incorpora a los programas de modernización de la regulación sanitaria.

La colaboración de los municipios en la contratación de personal, hizo posible que se dictaminaran más de 54 mil actas relativas a la verificación sanitaria, lo que representó un incremento de 50 por ciento respecto del periodo anterior.

FOMENTO A LA SALUD

El fomento a la salud es una de las medidas que mejor contribuyen a la prevención de las enfermedades de mayor incidencia en la población.

Por ello la Secretaría del ramo, el Sistema Estatal DIF y diversas instituciones educativas y sociales, atendieron y orientaron a 2 millones 200 mil personas, lo que representó un crecimiento de 30 por ciento en la prestación de estos servicios.



La participación de la población en los programas de fomento ha sido muy importante. Gracias a ello fue posible que se capacitara a 7 mil Procuradoras de Salud, amas de casa que contribuyen a la protección de la salud en sus comunidades, ayudando así a la disminución de las enfermedades comunes y padecimientos en menores de cinco años y mujeres embarazadas.

Contamos, además, con 2 mil agentes que fomentan la salud en las diferentes comunidades del Estado.

Se pusieron en marcha cuatro Posadas de Nacimiento, consultorios instalados en el hogar de alguna voluntaria, con lo que suman ya 35 en todo el Estado.

Otra de las acciones realizadas dentro del *Programa de Fomento y Educación para la Salud* fueron las pláticas impartidas a un millón 675 mil personas y la difusión de 74 mil mensajes. Adicionalmente, dentro del *Programa de salud municipal* se promovieron mil 845 obras de mejoramiento de los centros de atención, de las cuales se han concluido mil 704 que benefician a 750 mil personas.

Se capacitó a 5 mil 818 habitantes en el cuidado de la salud y se cuenta con 675 promotores voluntarios en todo el Estado. Se han reestructurado 40 Subcomités Municipales de Salud y en los ayuntamientos trabajan los Consejos Municipales de Vacunación. Este esquema de participación beneficia a 3 millones 900 mil personas en el 87 por ciento de los municipios.

Para reforzar estas tareas, el *Programa de Salud Bandera Blanca* contribuyó, con el apoyo de los municipios, a la realización de acciones diversas para el mejoramiento ambiental y de la calidad de vida de las comunidades. En estas acciones, como en muchas otras, participaron más de 18 mil ciudadanos.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

El incremento demográfico en Guanajuato ha entrado en una fase de estabilidad. Sin embargo, las tasas de natalidad registradas son más altas que



la media nacional de 2.5 por ciento, lo cual constituye un reto para que, conservando el derecho de las parejas a decidir el número y espaciamiento de sus hijos de manera libre e informada, se logre la disminución de la tasa actual de 2.9 por ciento.

Para lograrlo, el *Programa de Planificación Familiar* se orienta especialmente a los adolescentes y a la población suburbana que son quienes, por su alta fertilidad y condiciones socioeconómicas, más pueden contribuir al crecimiento demográfico.

Se da atención especial al campo, donde se cuenta con la participación voluntaria de la población y se atiende, a través de unidades móviles, a 428 comunidades que no cuentan con servicio médico. Esta cobertura representa un 20 por ciento más que en el periodo anterior.

VACUNACIÓN

El *Programa de Vacunación* en el Estado es permanente, por lo que se continúa inmunizando a nuestros niños para conservarlos sanos. Este trabajo nos ha permitido mantener las coberturas alcanzadas, de más de 95 por ciento en cada tipo de vacuna, en los menores cuya edad fluctúa entre uno y cuatro años. Con estas acciones estamos contribuyendo a erradicar la poliomielitis por virus salvaje y la difteria, que ya no se presentan en Guanajuato desde hace cinco años.

En estas tareas también hemos contado con la participación activa de la sociedad, que con 15 mil voluntarios ha trabajado en las Jornadas Estatales de Vacunación.

SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

El *Programa de Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida* está encaminado a prevenir la transmisión del virus y a orientar a la



población en el manejo de la enfermedad. Se atiende con mayor énfasis a la población de alto riesgo y a los adolescentes.

La prevención de este padecimiento constituye uno de los programas prioritarios de la Secretaría de Salud. Por ello, se llevaron a cabo pláticas y conferencias a las que asistieron más de 39 mil personas y se otorgaron, además, 12 mil consultas, entre otras acciones.

FARMACODEPENDENCIA

Para atender la farmacodependencia, la Secretaría de Salud, dentro de su *Programa de Salud Mental*, realizó 685 entrevistas y dos mil 681 terapias. Junto con el DIF estatal se brindaron 2 mil 600 pláticas de orientación a un total de 35 mil personas. Para prevenir la adicción se capacitó, junto con las instituciones que conforman el Consejo Estatal Contra las Adicciones, a más de 12 mil 500 guanajuatenses.

Es necesario seguir impulsando estas acciones para orientar a la población, en especial a nuestros jóvenes, sobre los graves daños que provoca el consumo de drogas. En este ámbito, la colaboración entre sociedad y gobierno también es fundamental.

SALUD ESCOLAR

A iniciativa de la Secretaría de Educación Cultura y Recreación, se estableció el *Programa de Salud Escolar* que da capacitación a profesores y directores para la evaluación psicomotriz y socioafectiva de los alumnos.

Se diagnosticó y brindó atención a 300 mil educandos. Por otra parte, las brigadas odontológicas de la Secretaría de Educación atendieron a 18 mil niños, mientras que la Secretaría de Salud atendió más de 100 mil de estas acciones.



Por su parte, el Sistema Estatal DIF contribuyó en el renglón de orientación y capacitación nutricional, proporcionando pláticas a más de 212 mil ciudadanos. A la fecha, el DIF distribuye un millón 350 mil dotaciones alimenticias dentro del *Programa de Desayunos Escolares*. Mediante el *Programa Apadrine a un Niño* se atendió a 547 menores de 45 comunidades.

ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES

Para detectar y controlar padecimientos crónico-degenerativos se desarrollan programas para la obtención del diagnóstico oportuno de enfermedades como la hipertensión arterial, cirrosis hepática, diabetes mellitus y cáncer. En este periodo se realizaron 700 mil detecciones de estos padecimientos, lo que incrementa la atención en 95 por ciento más que en el periodo anterior.

ATENCIÓN CURATIVA

Gracias a la ampliación gradual de la infraestructura y del mejoramiento de los servicios, se incrementó en 28 por ciento la consulta externa y especializada, a la vez que se logró incrementar en 12 por ciento nuestra capacidad de atención a pacientes que requieren hospitalización.

Para efficientar el servicio de urgencias médicas se cuenta ahora con un sistema de comunicación por radio entre las ambulancias y los hospitales. En el periodo que se informa se dio servicio en 57 mil 656 casos, lo que representó 18 por ciento de incremento.

Dentro de las enfermedades susceptibles de curación que estamos atacando se encuentra la lepra, padecimiento que tiende a desaparecer en nuestro Estado. De los casos conocidos en Guanajuato se tiene bajo control el 82 por ciento de ellos. Trabajamos para llegar al 100 por ciento y para erradicarla definitivamente.



Se realizan acciones permanentes en apoyo a los programas de paludismo, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y cáncer, entre otras.

REHABILITACIÓN

Las Secretarías de Salud y de Educación, y el Sistema Estatal DIF, trabajaron conjuntamente en los programas de rehabilitación.

En el área optométrica el DIF entregó lentes a 4 mil 500 personas, mientras que la Secretaría de Educación del Estado otorgó 2 mil 200 más a igual número de alumnos y maestros.

El Programa Audiológico del DIF proporcionó 295 auxiliares auditivos y atendió a más de 400 personas a través de los programas *Sonrisa Alegre*, *Cataratas* y *Estrabismo*. En las unidades de rehabilitación del DIF se atendió a más de 7 mil pacientes ofreciéndoles servicios de terapia y de fabricación y reparación de órtesis y prótesis.

La Secretaría de Salud, a través del *Programa de Salud Mental*, atiende la Granja de Recuperación para Enfermos Mentales San Pedro del Monte, en el municipio de León, habiendo logrado la reintegración a la sociedad de 436 enfermos, al tiempo que atendió a casi 5 mil pacientes ambulatorios. Este centro ha mejorado sus servicios para constituirse, en un futuro próximo, en un hospital psiquiátrico.

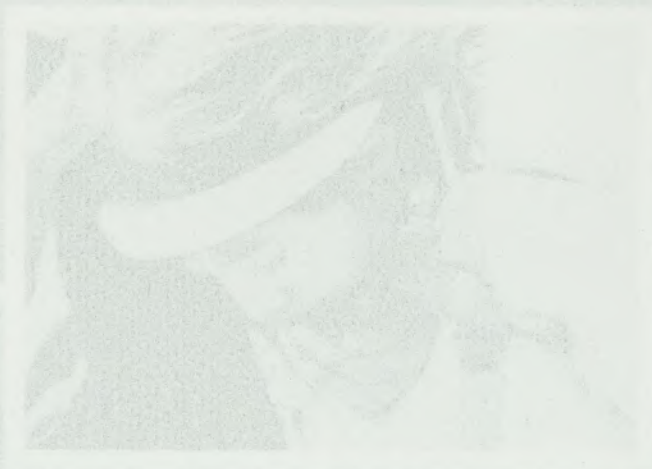
El mejoramiento de la salud es una responsabilidad que compartimos sociedad y autoridades. Por eso estamos poniendo nuestro mejor esfuerzo para atender, con profesionalismo y sentido humano, las necesidades de los guanajuatenses. Mi reconocimiento a quienes con su labor de cada día ayudan a que Guanajuato tenga familias más sanas.







Desarrollo Hidráulico



DESARROLLO HIDRÁULICO

Guanajuato enfrenta hoy la necesidad de cambiar su estrategia de desarrollo hidráulico, por un proyecto con visión integral que conjugue los esfuerzos de una sociedad más comprometida con la conservación de sus recursos naturales.

Canalizar nuestras mejores acciones al solo objetivo de llevar agua a todos los sectores de la población, puede convertirse en una tarea incompleta. Debemos lograr que junto a la infraestructura, surja una nueva cultura social que garantice el buen uso y tratamiento del vital líquido.

Lograrlo, es el reto al que nos enfrentamos todos los guanajuatenses en esta nueva etapa de corresponsabilidad que vive el Estado.

RECURSOS HIDRÁULICOS

Guanajuato cuenta con el mayor número de pozos en la República Mexicana, el 25 por ciento del total. Sin embargo, los mantos freáticos se han venido disminuyendo de 2 a 5 metros por año, y el déficit anual entre la extracción y la recarga asciende a 851 millones de metros cúbicos.

Para enfrentar este problema, se realizó un *Estudio de Información Geográfica* que abarca todo el Estado, y que tiene como objetivo conocer de una manera veraz y continua la situación hidrológica de la entidad. Esto nos permitirá desarrollar las bases de una política de acción tendiente a conservar este invaluable recurso natural.

De igual forma, se llevó a cabo un análisis en 8 cabeceras municipales, en donde se desarrolló un Sistema de Información Geográfica que detalla los atributos hidráulicos e inmobiliarios de la cabecera, incluyendo el Plan Maestro de Agua, Drenaje y Saneamiento. Todo está integrado en sistemas modernos de información y planos digitalizados que son operados por computadora; estos estudios se relizaron gracias a un crédito de Banobras.



AGUA POTABLE

Llevar agua potable a todos los guanajuatenses es una necesidad y una responsabilidad que enfrentamos con voluntad y acciones concretas.

Hemos trabajado con asesoría permanente a las presidencias municipales, organismos operadores de agua, y usuarios, promoviendo esa nueva cultura, la cual estamos seguros es un elemento indispensable para afrontar el futuro.

Se continúa con la consolidación de 14 organismos operadores, los cuales realizaron obra por un monto de 60.9 millones de nuevos pesos, provenientes del programa APAZU. Por otra parte, a través del Programa de Obra Directa del Estado se ejercieron 18.2 millones de nuevos pesos y cerca de 23 millones en el Convenio de Desarrollo Social.

De manera global, el Estado destinó 102.1 millones de nuevos pesos para fortalecer la infraestructura hidráulica de nuestra entidad, punto clave del desarrollo sostenido de la sociedad guanajuatense.

ACUERDO DEL NORTE

Para impulsar los servicios básicos en una de las zonas menos favorecidas del Estado, se firmó en agosto de 1992 un acuerdo de coordinación donde participan 13 municipios de la región norte, el Centro Estatal de Estudios Municipales, Desarrollo Rural de Guanajuato y la Comisión Estatal del Agua, mediante el cual se llevará a cabo el *Plan de Participación Municipal en Materia de Agua Potable y Saneamiento*.

Dentro de este plan, se contempla la creación de organismos operadores, así como dar atención inmediata a las comunidades de esa zona a través de dos oficinas regionales, mismas que tendrán como sede las ciudades de Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz.



SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

Una de las acciones más trascendentes en este renglón, fue la firma, en enero de este año, del Acuerdo de Coordinación para el Saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala, signado por los estados de Michoacán, Querétaro, Estado de México, Jalisco y Guanajuato, así como por la Federación.

Este programa permitirá la rehabilitación de la cuenca a través de tareas tan importantes como la reglamentación del aprovechamiento de las aguas subterráneas, la regulación en la emisión de aguas residuales, el uso eficiente del líquido, la construcción de plantas tratadoras en 12 municipios y el fomento acuícola y pesquero, entre otras.

A fin de reducir los riesgos de enfermedades gastrointestinales, la Comisión Estatal del Agua, en Coordinación con la Secretaría de Salud y los ayuntamientos, emprendieron acciones que permitieron clorar el 72 por ciento del líquido que llega a 45 municipios.

Por otra parte, se firmó un convenio con la Universidad de Guanajuato para realizar estudios que permitan detectar y determinar el nivel de contaminación de las descargas residuales y su impacto en el medio ambiente; esto sentará las bases para emprender acciones que impidan un mayor daño al entorno ecológico. La inversión para este proyecto es de 905 mil nuevos pesos.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

En el periodo que se informa, se han realizado obras de perforación, aforo y rehabilitación de pozos con una inversión de 5.6 millones de nuevos pesos, lo que ha permitido dotar de agua potable a cerca de 200 mil habitantes que viven en 200 comunidades de la zona rural de nuestro Estado. De igual manera, se ha consolidado la infraestructura de 26 cabeceras municipales para la dotación de agua potable y alcantarillado.



Tenemos confianza en que con la participación activa de los municipios y sus comunidades, podremos seguir avanzando en la realización de obras que beneficien directamente a las familias guanajuatenses.

AGUA DE USO AGRÍCOLA

Debido a que el desarrollo del sector agropecuario de Guanajuato se encuentra íntimamente ligado al aprovechamiento de sus recursos hidráulicos, tanto superficiales como subterráneos, destaca como aspecto primordial el uso racional y eficiente de este recurso en el campo.

El empleo de sistemas de riego inadecuado en la parcela o en el predio, es el principal factor que influye en la sobre-explotación de los mantos acuíferos. Para resolver esta problemática, el Consejo Estatal para la Modernización del Campo propuso diversas acciones, dentro de las que destaca, por su importancia estratégica, el sistema de conducción de agua por medio de tubería P.V.C.

Este sistema tiene como objetivo el eficientar la producción del campo guanajuatense al permitir que el productor vea reducidos sus costos de energía eléctrica, y al mismo tiempo, obtenga hasta un 40 por ciento de ahorro en el consumo de agua. El programa está diseñado a cinco años y tiene como meta el establecimiento de este sistema de conducción de agua en las 293 mil hectáreas que comprende la zona de riego por bombeo. El Gobierno del Estado aportó 10 millones de nuevos pesos para su implementación en 20 mil hectáreas durante 1993. Estos recursos, una vez recuperados, se aplicarán para financiar los proyectos de los productores hasta en un 75 por ciento.

Asimismo, dentro del marco del Convenio de Participación con el Fideicomiso de Riesgo Compartido, se invirtieron 2.9 millones de nuevos pesos en la construcción de bordos para captar los escurrimientos del agua pluvial que beneficiarán a productores agrícolas en el riego de predios, y a productores ganaderos para uso de abrevaderos.

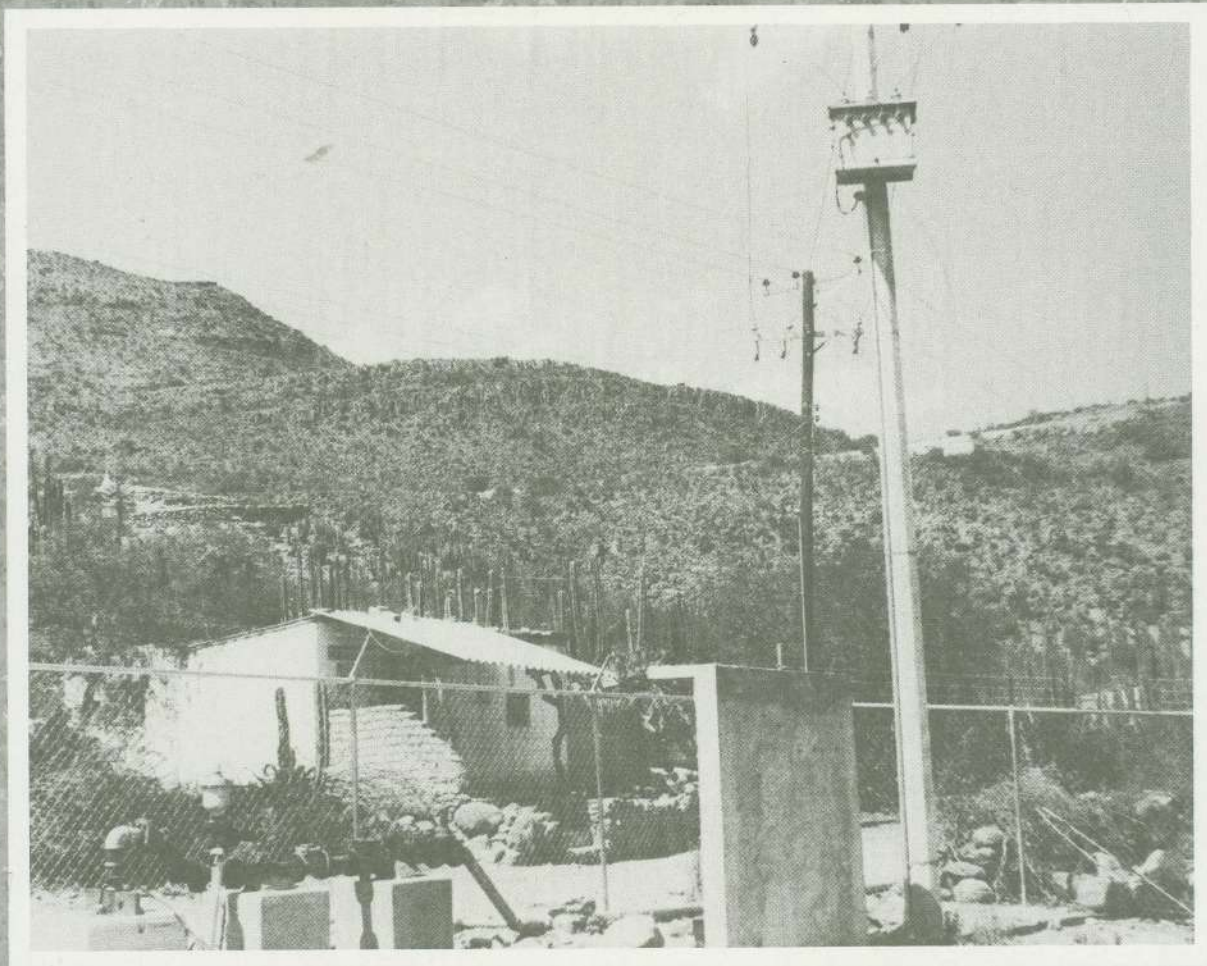


Estos sistemas permitirán, además, la recarga de los mantos acuíferos a través de las filtraciones al subsuelo, y constituyen un auxilio importante a los sistemas de riego establecidos en la entidad.

En el llamado a impulsar una nueva cultura en el uso racional del agua y en su saneamiento, todos estamos comprometidos, autoridades y sociedad. Enfrentemos con voluntad y acciones concretas el reto que nos presenta la naturaleza.







Obra Pública



OBRA PÚBLICA

Dentro de la concepción integral que esta Administración tiene del desarrollo individual y comunitario, la obra pública desarrolla un papel trascendente, pues se concibe como una responsabilidad de las autoridades que se realiza en beneficio de toda la sociedad para que ésta tenga acceso a una vida más digna.

En este esquema, la obra pública no es entendida como una acción paternalista o de negociación de intereses, sino como el cumplimiento de una función de gobierno que promueve, mediante la participación, el compromiso ciudadano en el propio desarrollo.

ELECTRIFICACIÓN

Año con año, el surgimiento de nuevos centros de población en Guanajuato obliga a las autoridades a dar respuesta a las demandas ciudadanas de más y mejores servicios que dignifiquen la calidad de vida.

Por ello, durante el presente año, con recursos del Estado, Federación y los habitantes beneficiados, se logró extender 282.9 kilómetros la línea de distribución, que llevó energía eléctrica a 253 poblados rurales y a 106 colonias populares.

Con estas obras se han beneficiado cerca de 157 mil habitantes, que gracias a una inversión de 40.9 millones de nuevos pesos, más del doble de lo canalizado el año pasado, tienen acceso a este importante servicio.

El Fideicomiso de Desarrollo Rural de Guanajuato también participó en el esfuerzo al emprender 170 acciones de electrificación en el mismo número de comunidades, para lo cual se destinaron 2.9 millones de nuevos pesos.



Con el alcance de esa tarea, fue posible atender la necesidad del 85 por ciento de los 46 municipios de nuestra entidad.

Sabemos que nuestro afán por hacer de Guanajuato un mejor Estado no concluye ahí, debemos redoblar esfuerzos para evitar el rezago que por mucho tiempo ha marginado a los sectores más desprotegidos.

URBANIZACIÓN

La marcada necesidad de infraestructura que reflejan los municipios como consecuencia de su constante crecimiento y modernización, hizo necesario brindar una especial atención a este rubro.

Así, dentro del Programa de Obra Directa, se concluyeron 22 trabajos de urbanización con un costo de 9.5 millones de nuevos pesos y se mantiene en proceso 16 acciones más, que a la fecha llevan ejercidos 13.2 millones.

Durante este mismo año, en participación con el Gobierno Federal, se ejecutaron otras 49 obras con un costo de 10.8 millones de nuevos pesos y se destinan 2.7 millones más en 7 acciones que en breve serán concluidas.

Con la canalización de esos recursos, fue posible mejorar las condiciones de vida de casi 2 millones de habitantes que hoy pueden contar con servicios de agua, drenaje y vialidades dignas.

Por su parte, el Fideicomiso de Desarrollo Rural de Guanajuato, en apoyo de estas acciones, invirtió 4.8 millones de nuevos pesos en la urbanización de calles y construcción de plazas que beneficiarán a 101 comunidades rurales.

A partir de ahora, congruente con la filosofía de fortalecimiento a la autonomía municipal, el Estado entregará la responsabilidad de sus acciones de urbanización a aquellos ayuntamientos que en base a su capacidad puedan ejecutarlas.



Pero lo más trascendente es que los municipios ejercen ya su facultad de decidir las obras que se deben llevar a cabo, de acuerdo a las exigencias de sus habitantes, pasando así la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a convertirse en una instancia esencialmente normativa y coordinadora.

PUENTES

La tarea para comunicar a los guanajuatenses no es fácil y menos cuando hay que superar los obstáculos que la geografía nos impone. Durante muchos años algunos municipios permanecieron prácticamente incomunicados, sin más caminos que los que ellos mismos pudieron forjar a base de un esfuerzo desesperado y aislado.

Tal situación exigía más y mejores acciones, y por ello el Estado canalizó 2.1 millones de nuevos pesos para dos acciones prioritarias: la terminación del puente La Marimba, obra que ya comunica a los municipios de Tarandacuao y Jerécuaro, relegados antes por la Presa Solís, y la reconstrucción del puente Zurumuato en Abasolo, que se encontraba en peligro de derrumbarse.

También, en forma conjunta con la Federación, se invirtieron 1.3 millones de nuevos pesos para la construcción de los puentes Montecillo de Nieto, en San Miguel de Allende; Guarapo, en Valle de Santiago; y Río Frío, en Pénjamo, mismos que serán concluidos este año.

En total, la creación y reconstrucción de los cinco puentes nos permite beneficiar a más de 138 mil guanajuatenses de 8 municipios, que ahora contarán con vías de comunicación seguras y de paso firme hacia las zonas urbanas y comerciales de Guanajuato.

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES

La falta de un programa permanente de mantenimiento a la red estatal de carreteras, mantenía a nuestra entidad con serias deficiencias en sus vías de



comunicación. Fue por ello que en este segundo año de gobierno se consolidaron las acciones de conservación que hoy rinden frutos gracias a la participación de todos.

Se concluyó el programa emergente, con una inversión de 2.9 millones de nuevos pesos, los cuales permitieron regenerar la red estatal de carreteras y sentar con ello las bases para un trabajo de mantenimiento permanente, que evite erogaciones infructuosas.

Planeado el esfuerzo dentro del nuevo programa, se rehabilitaron más de 650 kilómetros de red pavimentada y 330 kilómetros de caminos de terracería; todo, con una inversión de 56.9 millones de nuevos pesos.

Mientras tanto, en obra por administración, se logró dar mantenimiento a mil 198 kilómetros de caminos, entre red pavimentada y de terracería, con un costo de 5.3 millones de nuevos pesos.

Para conservar la autopista Silao-Guanajuato en las condiciones de alta especificación que se requiere, se invirtieron 520 mil nuevos pesos en obras de mantenimiento.

Además, a través del Fideicomiso de Desarrollo Rural se ejecutaron 281 acciones para el mejoramiento y conservación de 633 kilómetros de caminos empedrados, asfaltados y de terracería. Lo anterior, con la aplicación de 14.7 millones de nuevos pesos.

Hoy con satisfacción, podemos informar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ha logrado rehabilitar y ofrecer las condiciones de seguridad necesarias en la mayor parte de los caminos de jurisdicción estatal. En este esfuerzo seguimos comprometidos.



PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Guanajuato tiene actualmente 872 kilómetros de caminos estatales no pavimentados, de los 5 mil 800 que conforman la red estatal de carreteras.

Esos caminos de terracería son principalmente vías de acceso que unen a los municipios más alejados y que representan, en muchos casos, las zonas agrícolas de mayor importancia para la entidad.

Convencidos de la necesidad de apoyar el progreso de esos municipios, el Gobierno del Estado y la Federación iniciaron la construcción de dos carreteras: San Diego de la Unión-Carretera 57, y Victoria-Tierra Blanca.

Son 27.6 kilómetros de camino que serán concluídos este año, pero que representaron durante el periodo una inversión de 7 millones de nuevos pesos. Con estas acciones respondemos a demandas de la población que tenían más de 20 años de espera.

CARRETERAS CONCESIONADAS

Los nuevos retos que enfrenta Guanajuato hacen indispensable fortalecer y crear una mayor infraestructura de comunicaciones, pero sobre todo, hacerlo bajo variados esquemas de participación que le permitan al Estado realizar más obras utilizando sus recursos en otros programas prioritarios.

Por tal motivo, se proyecta un programa de Autopistas Concesionadas para otorgar 550 kilómetros de carreteras a organismos privados, de los cuales 207 serán adjudicados este año, entre los que destacan los correspondientes a las carreteras Celaya-San Miguel de Allende, Irapuato-La Piedad y Querétaro-San Luis Potosí, en el tramo que cruza la entidad.



Entre esas obras se encuentra también el libramiento sur de Celaya, en el que el Gobierno del Estado ha invertido más de 5.1 millones de nuevos pesos en estudios, proyectos y pago de indemnizaciones por expropiación de terrenos y bienes distintos a la tierra, que garanticen la viabilidad de las acciones. Todo está listo, para que de un momento a otro, empresarios celayenses inicien los trabajos de dicha concesión.

Gracias al trabajo conjunto de quienes tenemos el compromiso con Guanajuato, hemos podido convertir a la entidad en una de las mejor comunicadas, con una moderna red de carreteras troncales, de las cuales el 20 por ciento opera a cuatro carriles de circulación, y que por la magnitud de sus enlaces, se ubica actualmente en el quinto lugar del país.

Esta obra pública no hubiera sido posible sin la participación de la ciudadanía. Son los recursos de los guanajuatenses los que ahora se ven plasmados en hechos. Por ello, esta Administración realiza su trabajo con filosofía humanista y pensando en el futuro de las nuevas generaciones. Construimos hoy con la sociedad, las bases de un auténtico desarrollo.





Seguridad Pública



SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública y la procuración de justicia deben ser tareas primordiales de todo gobierno que desee conservar la paz y la armonía en la sociedad. No puede hablarse de progreso sin hacer referencia a la tranquilidad pública y a la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Este gobierno está empeñado en que las familias guanajuatenses vivan con seguridad y en paz, que se respeten los derechos humanos y que las instituciones y los cuerpos policiacos sean vistos como verdaderos promotores de la justicia y la tranquilidad.

PREVENCIÓN DE DELITOS

Estamos convencidos de que es mejor prevenir las conductas ilícitas antes que perseguirlas. Para reforzar la labor de prevención, el Consejo Estatal de Seguridad recibió para su estudio el *Programa Estatal de Seguridad*, documento en el que autoridades y sociedad plasman estrategias de prevención y combate de conductas antisociales.

Hemos puesto especial interés en la capacitación de los elementos de seguridad pública municipal, para lo que suscribimos un convenio de capacitación con los ayuntamientos y colaboramos en la formación de 12 Consejos de Seguridad Pública en otros tantos municipios.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Una eficaz procuración de justicia es la demanda de los ciudadanos. Esto nos exige intensificar la labor de profesionalización de los servidores públicos en la Procuraduría de Justicia del Estado, para que cuenten con los conocimientos adecuados que les permitan realizar mejor sus labores.



Dentro de las acciones encaminadas a este fin, destaca la realización de cuatro diplomados en procuración de justicia, impartidos por las universidades de Guanajuato e Iberoamericana al 85 por ciento de los Agentes del Ministerio Público.

En diciembre próximo 36 peritos de esta Institución terminarán su postgrado en criminalística. A la fecha, se han impartido seis cursos de formación inicial a los aspirantes a policía judicial.

Se han llevado a cabo también amplios programas de capacitación para todos los servidores, y se pusieron en marcha sistemas que nos permiten una mejor selección del personal, buscando que reúnan un perfil adecuado. Ha sido una prioridad la formación de los policías judiciales y de los peritos de esta Institución.

Con el fin de contar con servidores públicos profesionales y honestos, se renovó en 44 por ciento la plantilla de la Policía Judicial, y en 40 por ciento la del Ministerio Público. De esta manera ofreceremos a los ciudadanos un servicio de mejor calidad.

Estamos logrando que nuestro trabajo sea cada vez más productivo. En el periodo que se informa, los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados atendieron 37 mil 949 querellas, 9 mil 532 más que en el periodo anterior.

Se dio curso a más de 36 mil procesos, de los cuales se iniciaron 15 mil 348, obteniéndose 6 mil 600 órdenes de aprehensión. Cabe destacar que se cumplieron y cancelaron 8 mil 273. De esta manera continuamos abatiendo el rezago, ahora con mil 133 órdenes más.

Para fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, se abrieron diversos canales de comunicación, entre los que se encuentran el Servicio Gratuito de Lada 800, el *Programa Guanajuatenses Contra el Crimen* y los Buzones de Denuncia.



Por otra parte, el Ministerio Público representó a la sociedad en cerca de 5 mil juicios civiles y orientó a la población en más de 16 mil consultas. El patrimonio del Estado fue defendido en 35 diligencias de jurisdicción voluntaria.

La sociedad demanda un Ministerio Público que con sus órganos auxiliares sea profesional y honesto. Para lograrlo se creó una Agencia del Ministerio Público que atiende exclusivamente denuncias contra funcionarios y empleados de la Procuraduría de Justicia del Estado. Fruto de sus investigaciones fue la consignación de 11 servidores, además de los cesados, multados y despromocionados.

Especial interés nos merece el combate a los delitos que atentan contra la dignidad de las personas. Como resultado de la Primera Reunión Nacional de Agencias del Ministerio Público Especializadas en Atender Delitos Sexuales, de la que fuimos anfitriones, se concluyó la necesidad de crear una área de atención a las víctimas, por lo que se turnó a la Legislatura Local una iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público para crear la Dirección de Victimología.

Los ciudadanos demandan que los servidores públicos actúen con eficiencia y honestidad. Tenemos el firme compromiso de responder con prontitud a esta solicitud y a no dejar impunes los ilícitos que defraudaron los recursos públicos.

En atención a ello, la Contraloría del Estado presentó 18 denuncias contra ex-servidores públicos que presumiblemente afectaron el patrimonio del Estado en montos que ascienden a 41 millones de nuevos pesos. Como consecuencia de estas denuncias se iniciaron 18 averiguaciones previas ejercitándose acción penal en siete de ellas. A la fecha se han obtenido cinco órdenes de aprehensión cumplimentándose tres. Seguimos trabajando para cumplir con los compromisos hechos a la sociedad.



NARCOTRÁFICO

El narcotráfico se ha convertido en uno de los problemas sociales más graves de nuestro tiempo, ya que no sólo corrompe autoridades y conciencias sino que daña, sobre todo, a las familias y a nuestros jóvenes.

Para combatir este mal hemos colaborado estrechamente con la Procuraduría General de la República, proporcionándole información relacionada con el cultivo, tráfico y venta de drogas.

Con la participación de la sociedad se elaboró y puso en ejecución el *Programa Estatal Contra las Drogas*. Se han realizado operativos coordinados con la Dirección de Seguridad Pública de 14 municipios para el combate a este problema social. Se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a 281 presuntos responsables de delitos de su competencia.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DEFENSORÍA DE OFICIO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, por su parte, atendió 898 demandas. De ellas, el 38 por ciento fueron relativas a actos administrativos del Estado y el 61 por ciento a actos municipales, siendo favorables a los particulares el 83 por ciento de las sentencias.

La Defensoría de Oficio ha cumplido con dos programas prioritarios: el de *Excarcelamiento de Internos*, que ha atendido a 115 personas, logrando la libertad de 61 de ellas y, el de *Celeridad Procesal*, por medio del que se intervino en 163 casos, obteniéndose 98 sentencias favorables.

DERECHOS HUMANOS

El Gobierno del Estado ha puesto el mayor de sus esfuerzos en salvaguardar la dignidad de las personas. Por ello hemos reforzado la cultura de respeto a los derechos humanos a través de la promoción de una conducta ética de los servidores públicos. Con esta base hemos atendido las recomendaciones y señalamientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



A partir del pasado 6 de febrero inició su digna labor la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos. Reiteramos nuevamente nuestra disposición para apoyar sus trabajos, pues estamos convencidos de que en la medida en que la dignidad del ser humano sea respetada y sus derechos estén garantizados, accederemos a un auténtico desarrollo donde la justicia sea una realidad.

READAPTACIÓN SOCIAL

En materia de readaptación social se ha trabajado tanto en la reintegración de los internos a la sociedad, como en la dignificación de las condiciones de vida de los menores y adultos infractores de la ley.

De gran importancia ha sido el tratamiento y educación de los primeros, por lo que se aprobó y entró en vigor, a partir de agosto de 1992, el Reglamento Interior del Instituto Tutelar para Menores Infractores. Como un esfuerzo adicional, se han mejorado sus instalaciones, que ahora cuentan con telesecundaria y talleres de electricidad y carpintería.

En coordinación con los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia Municipales se ha trabajado en la rehabilitación de estos menores.

Se ha cumplido con oportunidad el *Programa de Dignificación Penitenciaria y de Apoyo al Trabajo*, por medio del que se dotó de mobiliario y equipo administrativo a 13 Centros de Readaptación Social, al tiempo que se hicieron obras de ampliación y adecuación por un monto aproximado de 1.4 millones de nuevos pesos de obra directa y 1.1 millones del Convenio de Desarrollo Social.

Se han atendido las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos relacionadas a las condiciones penitenciarias, por lo que estamos estudiando las alternativas de solución a la falta de espacios para brindar condiciones de vida digna a los internos, lo que facilitará su readaptación a la vida en libertad.



A la fecha fueron instalados y ocupados los Centros de Readaptación de Pénjamo, San Miguel Allende, y próximamente el de San Felipe.

PROTECCIÓN CIVIL

El desarrollo social requiere de autoridades y ciudadanos con una cultura de protección civil que permita prever riesgos y enfrentar desastres. Con ese fin, hemos emprendido esfuerzos importantes como la publicación de manuales para la prevención y combate de riesgos, la revisión de condiciones de uso y operación de gaseras, gasolineras, ductos e instalaciones, y la elaboración del Atlas Estatal de Riesgos.

En el marco del *Plan Estatal de Contingencias*, hasta el 31 de mayo pasado se habían instalado 19 Consejos Municipales de Protección Civil, dentro de los cuales se ha involucrado a los ciudadanos y a las autoridades municipales.

TRÁNSITO

Se sometió a consideración de la Legislatura Local una iniciativa de Ley de Tránsito y Transporte que prevé, a futuro, una eficaz reestructuración del transporte en el Estado.

Está en proceso la organización y regularización, en materia de concesiones, del servicio público de alquiler. A la fecha se otorgaron 216 concesiones, previo estudio de 2 mil 167 solicitudes.



Para renovar el parque vehicular del servicio público de taxi, el Gobierno del Estado participó en la concertación de créditos ante Nacional Financiera y Banobras. Actualmente contamos con un parque vehicular renovado de 3 mil 781 unidades.

La seguridad pública y la procuración expedita de justicia es una demanda social y un compromiso de esta Administración. En ello estamos aplicando nuestros mejores esfuerzos. Invitamos a los ciudadanos a participar activamente en estas tareas. Nuestras familias nos lo agradecerán.







Educación



EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

Reiteramos hoy el papel preponderante y prioritario que para esta Administración tiene la tarea educativa en Guanajuato, conscientes de que sólo una sociedad debidamente educada puede asumir, en el mundo de hoy, los retos del desarrollo y la transformación democrática y humanista de la sociedad.

En el desarrollo educativo de nuestro Estado articulamos las tres líneas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: Reestructuración del Sistema, Reformulación de Contenidos, y Revaloración del Maestro. Actuamos buscando integrar la participación ciudadana, conscientes de que esta tarea formativa es responsabilidad que debemos compartir, pues resulta clave para el desarrollo armónico y constante de Guanajuato.

REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, celebrado entre el Gobierno Federal, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y los Gobiernos de los Estados, representa una oportunidad para avanzar en el combate al rezago educativo y en el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra entidad.

La federalización de la educación apunta a corregir el centralismo y el burocratismo del sistema, al propiciar la descentralización de la educación a las entidades federativas y al promover la participación del municipio en este quehacer.

Con el proceso de federalización, el Estado recibió 5 mil 612 escuelas, en las cuales laboran 30 mil 200 trabajadores de la educación, que vienen a sumarse a los 15 mil empleados adscritos a la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.



Es significativo el hecho de que, al realizarse esta transferencia, las actividades escolares siguieron su curso normal, los trabajadores conservaron la plena vigencia de sus derechos laborales y se estableció una política de respeto al personal de confianza. A partir de enero de este año, el Gobierno del Estado expide los cheques para el pago de los maestros federalizados.

Los cambios que se están gestando en la política educativa no pueden generarse en bloque, sino de manera gradual. La educación básica y la formación de docentes son tarea del Sistema Educativo de Guanajuato, que trabaja intensamente en un cambio substancial para hacer accesible a todos los guanajuatenses una educación de calidad.

En el mes de mayo, el Gobierno del Estado concluyó las negociaciones con las secciones 13 y 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y dio así respuesta a las peticiones del magisterio guanajuatense. Los acuerdos confirmaron la disposición de este Gobierno y de los docentes para mejorar la calidad de la educación, a la vez que marcaron un cambio en su relación.

Uno de los esfuerzos económicos que esta Administración ha realizado en materia de negociación sindical, es la homologación salarial de los trabajadores de Federalismo y Modernización Educativa con los de la Secretaría de Educación Cultura y Recreación.

Hoy es una realidad el compromiso de destinar recursos crecientes a la educación. Para 1993 el presupuesto de educación básica será del orden de un mil 238 millones de nuevos pesos, cantidad que reúne las aportaciones del Estado y la Federación.

EQUIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO

No obstante los avances en la ampliación de la oferta educativa, el reto de la cobertura subsiste. Por eso se ha puesto especial énfasis en la expansión del servicio en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En el ciclo escolar



92-93, cursaron en estos niveles un millón 107 mil 863 educandos, en 8 mil 552 centros escolares. Esto significa que 4 de cada 5 guanajuatenses entre cinco y dieciséis años de edad asistieron a una escuela de educación básica.

El servicio de preescolar ha tenido un crecimiento significativo, priorizando su atención en áreas rurales y suburbanas, a través de modalidades educativas que emplean a personas de la misma comunidad, habilitadas como educadores.

La política educativa de este gobierno tiene como norma de acción atender prioritariamente a los sectores sociales y a las comunidades menos favorecidas. Por ello se han puesto en marcha programas compensatorios y de redistribución de recursos y oportunidades educativas con el propósito de mejorar la equidad en el sistema.

Se puso en marcha el Programa de Integración Educativa y Actualización Magisterial en el noreste y sureste del Estado. La finalidad es mejorar la práctica docente y elevar la calidad educativa a través de la realización de proyectos en el seno de los Consejos Técnicos Escolares.

Se han implementado programas como el de *Educación Especial* que atiende a alumnos con problemas de aprendizaje o con capacidades sobresalientes, el de *Salud Escolar* que diagnostica y canaliza a estudiantes con problemas físicos, de aprendizaje y emocionales, así como el de *Educación Binacional* que apoya a escolares migrantes. También se ha continuado con el *Programa de Educación Indígena* para atender a las minorías étnicas de Guanajuato.

El *Programa de Niños en Solidaridad* ha otorgado 12 mil becas, que representan una inversión de 22 millones de nuevos pesos. A través del *Programa de Escuela Digna* se rehabilitaron 800 escuelas con una inversión total de 8 millones de nuevos pesos. En estos programas aportan, por partes iguales, los gobiernos Estatal y Federal. Por otra parte, mil 572 escuelas se encuentran en proceso de reparación por medio del *Programa Nacional de Mantenimiento de Espacios Educativos*, en el que se invirtieron 2 millones 300 mil nuevos pesos, con participación de las presidencias municipales.



A través de todos estos programas el Gobierno del Estado ofrece más y mejor educación a los sectores sociales que en el pasado tuvieron menos oportunidades. Con esta labor coadyuvamos al logro de una sociedad más equitativa.

REFORMULACIÓN DE CONTENIDOS

En el marco de la Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, planteada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Guanajuato ha venido cumpliendo con los procesos innovadores de este programa. Se han realizado diversos foros de consulta, se ha participado en la elaboración de los nuevos libros y se conformó el texto para el estudio de la geografía e historia de Guanajuato.

Como *Año Para el Estudio de la Historia*, ha sido designado 1993. Con este motivo, se han realizado diversas actividades que refuerzan las áreas de Historia Nacional, Geografía, Civismo y Derechos Humanos, todas ellas encaminadas a fortalecer la identidad nacional.

Es preocupación de la presente Administración que la educación supere los viejos esquemas que se limitan a la transferencia de contenidos, muchas veces de manera memorística o mecánica, para trascender a una verdadera educación integral, que además de transmitir conocimientos y habilidades, propicie una auténtica formación de los educandos con base en principios éticos y cívicos.

Por ello estamos empeñados en que cada escuela sea un centro donde se vivan plenamente los valores de la nacionalidad y nuestra enorme riqueza cultural, propósito que se pretende lograr al incorporar a las escuelas el estudio de contenidos regionales y con las prácticas artísticas populares.



REVALORACIÓN DEL MAESTRO

En apego a la política nacional de revalorar la función magisterial, se ha asumido el compromiso de reconocer social, económica y profesionalmente su labor. Para mejorar el desempeño profesional de los docentes, se realizó el *Programa Emergente de Actualización al Maestro*. Su objetivo consistió en propiciar un conocimiento sólido sobre la Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. A los seminarios de actualización acudieron un total de 35 mil maestros.

En enero de este año se puso en marcha la Carrera Magisterial como alternativa escalafonaria que permite la promoción horizontal para que los docentes puedan acceder a mejores niveles de remuneración. La Carrera Magisterial estimula la calidad de la educación al motivar la superación y el desempeño profesional.

A dicho programa, solicitaron inscripción casi 20 mil trabajadores de la educación. El personal que acceda a esta promoción tendrá un despegue salarial por arriba de la percepción de *plaza inicial*, que actualmente representa 3.23 salarios mínimos.

Asimismo, quedó instituido el *Premio Ignacio Manuel Altamirano al Desempeño*, que se otorga a los tres maestros más destacados en la evaluación de Carrera Magisterial. Además, se otorgaron otros premios a la excelencia en el desempeño.

La formación y actualización de docentes se realiza a través del sistema de Escuelas Normales, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización y Capacitación al Magisterio. El Sistema de Formación de Docentes atiende a 5 mil 752 alumnos, entre futuros maestros y profesores en ejercicio, que se preparan académicamente para mejorar su desempeño profesional.



Con este tipo de acciones se están sentando las bases para dignificar la calidad de vida de los maestros y su trabajo, pero al mismo tiempo se espera de ellos una educación que forme ciudadanos firmemente comprometidos con los valores cívicos y democráticos, y cuya congruencia de comportamiento los haga acreedores al respeto social.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Al igual que en otras áreas, la trascendencia del quehacer educativo reclama la participación en forma activa e innovadora de la sociedad guanajuatense. Por ello, el diálogo y la concertación son base para la solución de los problemas propios de la dinámica social. Se han establecido mecanismos que promueven la participación de quienes intervienen en el proceso a través de las Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Municipales de Educación Cultura y Recreación, y Consejos Técnicos Escolares.

Destaca en esta tarea el *Programa de Participación Para la Calidad Educativa*, que a la vez que propicia el interés de los padres de familia hacia los asuntos escolares, impulsa la calidad en las aulas. Este programa opera ya en 253 escuelas con los padres de 64 mil alumnos.

Hacemos un llamado a un mayor involucramiento de los padres de familia en respaldo a la educación de sus hijos, pues sin esta participación es prácticamente imposible alcanzar una educación integral de calidad.

Por ello hemos expresado en diversos foros que la calificación escolar obtenida por el educando, en rigor, le corresponde a toda la familia.

La dinámica de la expansión educativa requiere un esfuerzo permanente y sostenido en la construcción de aulas, que sumado al rezago de otras instalaciones, nos plantea un gran reto.



En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el *Programa Especial de Construcción de Aulas*, se han edificado mil 268 espacios educativos, obras que representaron una inversión del orden de 50 millones de nuevos pesos y que beneficiaron a cerca de 38 mil educandos, que ahora trabajan en condiciones más confortables.

Hemos acortado la brecha en el déficit de infraestructura educativa gracias a la participación de los municipios y los padres de familia. Esto nos ha permitido, adicionalmente, reducir costos y tiempos de construcción.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

En el ámbito de la modernización educativa, la Universidad cobra un papel relevante, pues son los lineamientos y perfiles educativos los que van a incidir en los procesos productivos inmediatos y futuros de nuestro Estado. Para tal efecto se ha implementado el *Proyecto de Superación Académica y Administrativa*, que se ejecuta en todas las unidades de nuestra Casa de Estudios.

Este proyecto contempla 15 programas prioritarios en las funciones de docencia, investigación y extensión. Para su realización se han invertido 17 mil 840 nuevos pesos.

Los programas académicos de nivel medio-superior y superior, cubrieron 28 municipios del Estado, atendiendo a una población de 36 mil 320 alumnos.

Para llevar educación media-superior a los municipios que no cuentan con este servicio, o cuya oferta es insuficiente ante la demanda, en octubre de 1992 se creó el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos. Actualmente se han abierto siete planteles en igual número de municipios y 569 jóvenes reciben formación en esta modalidad del bachillerato.



Con el propósito de seguir promoviendo un mejor desempeño y superación de los académicos, se otorgaron un total de 443 becas para estudios de postgrado, actualización, capacitación y estímulo a la carrera académica.

Conjuntamente con otras 14 instituciones se formó la Asociación de Instituciones de Educación Superior e Investigación del Estado de Guanajuato, A.C., la que entre sus objetivos tiene el hacer un frente común de colaboración y participación en el desarrollo integral del Estado.

En materia de investigación se concluyó el 35 por ciento de los 416 proyectos que desarrolla la Universidad. Del total de ellos, 90 reciben apoyo de organismos externos por un monto de 2 millones 482 mil nuevos pesos.

Otro logro importante conseguido en este año fue la incorporación de la Maestría en Química Inorgánica al padrón de Postgrados de Excelencia en México. Nuestra Casa de Estudios actualmente cuenta con seis programas académicos que gozan de ese prestigio.

En este año ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores 11 académicos; con éstos son ya 71 miembros de esta Casa de Estudios los que están incorporados al sistema. Esto fortalece la posición de nuestra Universidad a nivel nacional.

A 260 años de fundada, la Universidad de Guanajuato enfrenta con calidad académica el reto constante del cambio que nos coloca de frente a un nuevo milenio.

CULTURA Y RECREACIÓN

Nuestras acciones se han caracterizado por la construcción constante de un proyecto extensivo que permita llevar bienes y servicios culturales a la mayoría de la población, a través de los municipios.



Uno de los mejores frutos es el haber pasado de una oferta institucional en búsqueda de aceptación, a la demanda efectiva de diferentes grupos sociales a los que hemos respondido con acciones concretas conjuntamente desarrolladas.

Mediante los Convenios para el Desarrollo Cultural, celebrados entre el Ejecutivo estatal y 41 ayuntamientos, ha sido posible comprometer para el ejercicio presupuestal de 1993, recursos superiores a los 4.1 millones de nuevos pesos que, aplicados a través de las Casas de la Cultura, significan el mayor presupuesto que un estado de la República otorga para una efectiva descentralización cultural.

El resultado ha sido alentador: actualmente funcionan en todo el ámbito territorial de Guanajuato 212 talleres artísticos. Asimismo, se han realizado 502 actividades culturales que congregaron a 144 mil personas.

Las 81 bibliotecas públicas que conforman la Red Estatal complementan la tarea cultural en los municipios, abocándose no sólo al disfrute y consulta de los textos sino también organizando talleres de fomento a la lectura, presentaciones artísticas, festivales interbibliotecarios y ferias del libro.

Con la misma intención el *Programa de Rincones de Lectura* lleva literatura de calidad, adecuada al nivel de desarrollo de los niños a todos los salones de clase. En este periodo, el crecimiento del programa se orientó a 168 escuelas del medio rural con lo que ya se atiende a un total de 940 centros escolares.

En apoyo al *Programa de Modernización Educativa*, se ha dirigido un amplio Proyecto de Capacitación en Didáctica de las Artes, para que 871 profesores de educación básica enriquezcan su labor con un sentido de educación integral.

En otro aspecto fundamental, el de las culturas populares, hemos puesto especial empeño en la participación de los creadores y artistas para el rescate, promoción y difusión de sus expresiones más significativas. Para este propósito



se han llevado a efecto 15 concursos en el ámbito de la artesanía, la narrativa, la música y la fotografía popular, así como encuentros, muestras, cursos y muchas otras acciones.

El 14 de mayo suscribimos un Acuerdo Ejecutivo con el Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para fortalecer y consolidar el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, con miras a ampliar significativamente los programas de estímulo a los creadores artísticos mediante becas, talleres, cursos, concursos y otras modalidades.

La Universidad de Guanajuato refrendó su vocación generadora y difusora de la cultura impactando a la comunidad universitaria y a amplios sectores de la población. La Orquesta Sinfónica se distinguió por su alta jeraquía musical.

En el renglón de la educación artística, nuestra Casa de Estudios instrumentó 19 talleres en que participaron 523 alumnos. El Festival Cultural Universitario recibió nuevo impulso.

Se mantuvo como prioridad la formación de recursos humanos altamente calificados y actualizados, fortaleciendo las áreas de teatro, producción escénica, además del V Curso Nacional de Danza, en el que se convocó a los interesados de todo el Estado.

Los museos de Guanajuato han cumplido su función de conservadores y difusores del patrimonio cultural y contienen colecciones permanentes de alto valor.

Para acrecentarlo, en este periodo celebramos la creación del *Museo de Arte Olga Costa-José Chávez Morado*, artistas a quienes los guanajuatenses debemos el alto significado de su plástica y que, en un acto de solidaridad y nobleza, donaron su colección particular y una parte de su propia casa para el disfrute de todos.



Al tiempo que lamentamos la irreparable pérdida de la *Maestra Olga Costa*, expresamos a ambos nuestro reconocimiento y el del pueblo de Guanajuato.

También se creó, en el municipio de Acámbaro, el Museo de Nuevo Chupícuaro, en una ejemplar iniciativa de la comunidad por rescatar el vasto y milenario patrimonio artístico que legaron sus antecesores prehispánicos, espacio en el cual se crea y se recrea la cultura de la comunidad.

En el mes de febrero se llevó a cabo el Coloquio Internacional Cervantino, espacio privilegiado para la reflexión sobre nuestra lengua y sobre los valores humanos del Quijote.

El Vigésimo Festival Internacional Cervantino se realizó bajo una nueva relación de entendimiento entre el Gobierno del Estado y la Dirección del Festival, que permitió avanzar en un esquema de coordinación que facilita una mayor participación de las instituciones del Gobierno de Guanajuato en el Festival.

Esta nueva etapa de colaboración propiciará que en el futuro se realice este encuentro universal de la cultura y las artes con un alto sentido de calidad y eficacia.

Los guanajuatenses tenemos un rico legado cultural que debemos conservar y enriquecer. La oferta cultural del gobierno es cada vez más diversa y llega a sectores más amplios de la población en los que ha crecido una actitud selectiva y aun crítica.

Que los grupos sociales perfilen cada vez mejor sus demandas culturales, habla de una sociedad dinámica, inquieta, que asume el desarrollo de su propia cultura.



ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE

Valoramos el deporte como una actividad de alto contenido formativo, a través del cual podemos y debemos inculcar a los jóvenes actitudes de superación, constancia y valoración del esfuerzo.

En coordinación con la Comisión Nacional del Deporte, se realiza un programa de trabajo en esta materia que va dirigido a personas de todas las edades. Se desarrolla gimnasia para mujeres gestantes, estimulación temprana para niños durante sus primeros años de vida, deporte para la población escolar, deporte popular dirigido a obreros y campesinos, así como el desarrollo de un programa para personas de la tercera edad.

En el *Programa de Iniciación Deportiva* para niños y jóvenes se realizan dos acciones fundamentales: las Clínicas Deportivas en los Centros de Desarrollo del Deporte y la celebración de los Juegos Deportivos Estudiantiles, que en su última edición reunió a 45 mil alumnos.

La participación en el desarrollo de los servicios deportivos, es como en otros ámbitos, igualmente importante. Para este efecto se integraron los 46 Comités Municipales del Deporte, que conjuntamente con 40 asociaciones deportivas, conforman el Sistema Estatal del Deporte.

En el *Programa de Atención a la Juventud* se ha trabajado intensamente en campañas de prevención de adicciones, en actividades de beneficio comunitario que fomentan la participación de los jóvenes, y en eventos que promueven el uso creativo del tiempo libre de la población juvenil.

En materia de deporte selectivo se tiene un programa para apoyar a deportistas de alto rendimiento que participan en justas nacionales e internacionales.



El cambio y el desarrollo son elementos importantes de nuestro trabajo. Debemos enfocar las tareas de la educación, la cultura y el deporte como tres acciones concurrentes en la promoción de la persona y del desarrollo armónico de la ciudadanía. Son éstos los factores fundamentales para impulsar a la sociedad guanajuatense a niveles de vida dignos.

La cultura y la educación son los grandes recursos con los que debemos encarar los desafíos que el mundo de hoy nos plantea, pero estos retos tendremos que enfrentarlos con decisión, con imaginación y con un nuevo aliento de cambio.





*Participemos Más
Para Ser y Estar Mejor*

*Guanajuato es de todos...
La responsabilidad es de todos.*

Esta edición se terminó de imprimir en los Talleres
Gráficos del Gobierno del Estado de Guanajuato,
en el mes de Julio de 1993.



